

**|ACTA 49-2024**  
**Sesión Extraordinaria 17**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41

Acta número cuarenta y nueve correspondiente a la sesión extraordinaria número diecisiete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en las Instalaciones del Antiguo Country Day School a las trece horas del doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José Campos Quesada (PNG)  
Sigrid Miller Esquivel (PNG)  
Laura Fonseca Herrera (UP)  
James Eduardo Chacón Castro (UPES)  
Mario Arce Guillén (TE)  
Adriana Solís Araya (YUNTA)  
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

**REGIDORES SUPLENTES**

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)  
Ana María Barrenechea Soto (PNG)  
Seydi Vargas Rojas (UP)  
  
Manuel Flores Fernández (TE)  
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Andrés Agüero Alvarenga (PNG)  
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN**

**Mario Arce Guillén**

**VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Silvia Marcela Quesada Zamora**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Orlando Umaña Umaña**

**También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Ricardo López Granados (UPES)  
Silvia María Castro Mendoza (PLN)  
Ernesto Álvarez León (PNG)  
Susan Benavides Badilla (PNG)  
Catarinna López Campos (PNG)

**ORDEN DEL DÍA:**

1           **ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación del quórum.**

2  
3           **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a la señora Viceministra Administrativa Sofía Ramírez**  
4 **González y a la Directora de Infraestructura Educativa Lourdes Sáurez Barboza, para conocer**  
5 **los planes de inversión en los centros educativos públicos del cantón y explorar posibilidades de**  
6 **convenios de cooperación.**

7  
8 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las trece horas con catorce minutos.

9  
10 El Presidente Municipal; Muy buenas tardes compañeros, compañeras del Concejo Municipal,  
11 compañeros, compañeras regidores, regidoras; muy buenas tardes don Orlando Umaña, Alcalde  
12 Municipal; muy buenas tardes, doña Ligia, Vicealcaldesa Municipal, muy buenas tardes, compañeros  
13 de los Concejos de Distrito de Escazú que nos acompañan esta tarde; muy buenas tardes compañeros de  
14 la Administración y muy buenas tardes al público presente y a nuestras distinguidas invitadas en esta  
15 tarde, representantes del Ministerio de Educación Pública. Al ser la 1:14 minutos de la tarde damos por  
16 iniciada la sesión extraordinaria número 17 del Concejo Municipal de Escazú, hoy jueves 12 de  
17 diciembre de 2024, aquí en las instalaciones del Antiguo Country Day School. Como orden, como orden  
18 del día, tenemos en primer, en primer momento el artículo primero, la comprobación del quórum.

19  
20 **ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación del quórum.**

21  
22 El Presidente Municipal; Le rogaría, a, si a doña, bueno, es, que, no sabía que está, ah ok, tal vez para,  
23 no sé si pedimos un receso, ok. Sí, eso es lo que íbamos a, a realizar. Entonces, este, tal vez doña Priscilla  
24 Ahora sí, si me si nos colabora con el tema de la comprobación del quórum, este, de momento tenemos  
25 ausente al regidor propietario, don Ricardo López, quien estaría siendo sustituido por el regidor Eduardo  
26 Chacón.

27  
28 La Secretaria Municipal; así es.

29  
30 El Presidente Municipal; y por lo demás creo.

31  
32 La Secretaria Municipal; doña Catarinna.

33  
34 El Presidente Municipal; y doña Catarinna.

35  
36 La Secretaria Municipal; por don Johnny.

37  
38 El Presidente Municipal; que estaría que estaría siendo sustituida por don Johnny y en el caso del  
39 Concejo de Escazú, no, no tendríamos representación. Por lo demás, creo que estamos presentes, sí todos  
40 los propietarios, así que con esa comprobación de quorum y confirmando que hay quórum presente,  
41 damos por iniciada la presente sesión tomando nota de las sustituciones previamente indicadas. De

1 Conformidad con lo anterior, pasamos al artículo segundo que es la atención a la señora Viceministra  
2 Administrativa, doña Sofía Ramírez González y la Directora de Infraestructura Educativa, doña Lourdes  
3 Saures Barboza para conocer los planes de inversión en los centros educativos públicos del cantón y  
4 explorar posibilidades de convenios de cooperación.

5

6 **ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a la señora Viceministra Administrativa Sofía Ramírez**  
7 **González y a la Directora de Infraestructura Educativa Lourdes Sáures Barboza, para conocer**  
8 **los planes de inversión en los centros educativos públicos del cantón y explorar posibilidades de**  
9 **convenios de cooperación.**

10

11 El Presidente Municipal; Estimadas señoras tengan muy buenas tardes, es un gusto recibirlas aquí en  
12 nuestra Municipalidad, les damos la bienvenida y como se podrán imaginar estamos muy, muy  
13 interesados, por supuesto en tener este diálogo con ustedes. El tema de la educación es un tema  
14 prioritario, como no podría ser de otra manera para la Municipalidad de Escazú. La Municipalidad de  
15 Escazú es una de las Municipalidades que más contribuyen en lo que es el mantenimiento de la  
16 infraestructura escolar y el mantenimiento general de los centros educativos a nivel nacional. Este,  
17 nosotros hemos hecho un enorme esfuerzo, pero siempre hay temas verdad, que por supuesto  
18 entendemos que no es de nuestra competencia, sino que es competencia de ustedes. Nos interesa mucho  
19 conocer de esos planes para el cantón, también poder conversar sobre algunos temas puntuales, algunas  
20 situaciones que se han venido a presentar. El caso de Escazú es un caso diferente a otras municipalidades,  
21 nosotros no estamos esperando que el Ministerio de Educación Pública o la DIE (Dirección de  
22 Infraestructura Educativa) particularmente nos vengán a resolver, necesariamente todos los problemas;  
23 entendemos que hay necesidades en este país y que hay otros cantones con mayores necesidades, pero  
24 sí éste, nos gustaría que este intercambio sirva sobre todo para establecer una hoja de ruta para posibles  
25 acciones conjuntas a través de convenios, a través de otro tipo de figuras, porque las, la Municipalidad  
26 de Escazú, sí tiene los recursos y la capacidad técnica para poder dar un apoyo aún más importante, pero  
27 necesitamos por supuesto de la coordinación respectiva, la cual en algún momento se ha, se ha  
28 dificultado. Entonces, la idea de hoy es aprovechar esta oportunidad y desde ya se les agradece mucho  
29 la presencia, para poder tener este diálogo enriquecedor y aquí que ojalá salgan propuestas importantes,  
30 iniciativas nuevas para fortalecer la educación en nuestro cantón y particularmente la infraestructura  
31 escolar, que es sin duda uno de los temas que más necesitamos atender en la actualidad. Tengan muy  
32 buenas tardes y sean muy bienvenidas y les damos la palabra adelante, por favor, le ruego nada más  
33 decir el nombre completo cada una para efectos del acta, adelante.

34

35 La señora Lourdes Sáures Barboza; Buenas, mi nombre es Lourdes Sáures Barboza, soy la actual  
36 Directora de la Dirección de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Pública (DIE). Me  
37 acompaña la asesora legal de esta dirección. ¿Se presenta ella o la presento yo? Elizabeth Villalobos,  
38 ella es asesora legal de la Dirección de Infraestructura Educativa. Con respecto al cantón de Escazú,  
39 pues efectivamente.

40

1 El Presidente Municipal; Disculpe un momentito nada más, por favor, para efectos de constar en el acta,  
2 verdad que hoy no está presente doña Sofía Ramírez González, que era la, que es la Viceministra  
3 Administrativa y es a quien esperábamos también en conjunto con doña Lourdes Sáurez Barboza.  
4 Supongo que hubo alguna situación, algún inconveniente.

5  
6 La señora Lourdes Sáurez Barboza; Sí ahorita, pues por temas de agenda de la señora Viceministra y  
7 porque están en preparaciones de que mañana hay un evento muy especial para el MEP, que es  
8 bachillerato por la empleabilidad y otros temas, pues ella no pudo estar, pero en temas de infraestructura  
9 me solicita que venga yo como persona encargada del área y acá estamos.

10  
11 El Presidente Municipal; No, no por supuesto y efectivamente usted sí la habíamos, de hecho, la moción  
12 que origina esta sesión, si la habíamos convocado directamente es para efectos de que conste la ausencia  
13 en este caso de la Viceministra y la presencia de la asesora legal a quien damos la bienvenida. Gracias.

14  
15 La señora Lourdes Sáurez Barboza; Para lo que es el cantón de Escazú, nosotros en este momento  
16 tenemos, pues la inversión que existe, nosotros manejamos todo a través de las juntas de educación,  
17 como ustedes lo conocen, tenemos seis proyectos con recursos económicos en caja única del Estado, que  
18 sumados dan doscientos seis millones, son las escuelas Corazón de Jesús, la Escuela República de  
19 Venezuela, el Jardín de Niños Juan XXIII ese tiene un monto por ciento diecinueve, ese es el que se  
20 construyó hace un tiempo y estamos en proceso de un cierre contractual con la empresa constructora,  
21 por eso ese recurso está ahí y no se ha terminado de cancelar. Tenemos también lo que es la Yanuario  
22 Quesada, que tiene cuarenta y siete millones en caja única, David Marín Hidalgo, que lo que tiene es  
23 insignificante para infraestructura, doce mil colones remanentes de cosas que ellos han venido  
24 trabajando hace unos años y la Benjamín Herrera Angulo, son las escuelas que en este momento para  
25 nosotros tienen algún recurso; las dos últimas totalmente insignificante lo que tienen a disposición. Sobre  
26 órdenes sanitarias del cantón de los centros educativos que existen, seis tienen no perdón, cuatro tienen  
27 orden sanitaria, ninguna tiene hasta el momento y estamos trabajando en la única que se nos podría  
28 eventualmente complicar, pero las escuelas que tienen orden sanitaria en el cantón de Escazú es la  
29 escuela del Carmen, escuela Corazón de Jesús, República de Venezuela y la Yanuario Quesada. Sobre  
30 estas escuelas, nosotros estamos trabajando en poder asociar las órdenes sanitarias a un proyecto activo.  
31 Hemos trabajado en la escuela Corazón de Jesús de la mano con la Municipalidad, sin embargo, se está  
32 asignando un presupuesto de casi ochenta millones de colones para un mantenimiento para evitar un  
33 cierre por parte del Ministerio de Salud, por la situación actual de la infraestructura. La Yanuario  
34 Quesada estamos trabajando con portafolio inmobiliario, para lo que es la donación de diseño de planos  
35 constructivos. Para lo que es la República de Venezuela, le estamos asignando un presupuesto el próximo  
36 año para generar su proyecto. De las cuatro órdenes sanitarias tres son categorizadas en amarillas, que  
37 son daños leves a graves o cierres parciales y una, que es El Carmen que está con orden sanitaria verde,  
38 que es básicamente obras de mantenimiento menor. Del cantón de Escazú para nosotros en nuestra  
39 evaluación y priorización, uno de los centros educativos más importantes a atender de manera ya efectiva  
40 es la escuela Corazón de Jesús. Y, eso es lo que nosotros para el año 2025; no tenemos una inversión  
41 para construcciones de centros educativos en el cantón. Finalizar el proceso de la Yanuario Quesada,

1 retomar la donación de grupo inmobiliario y continuar con el apoyo de la Municipalidad para 2 casos  
2 muy importantes, que es la escuela Corazón de Jesús y el CINDEA. Con respecto a la escuela Corazón  
3 de Jesús, tenemos un tema con el terreno, la Municipalidad ha apoyado con el anteproyecto del centro  
4 educativo, pero aún falta resolver el tema del terreno y es algo que debemos concretar en el próximo  
5 mes. Y sobre el CINDEA, el terreno está en proceso de traslado, hay que presentar a la Procuraduría  
6 General de la República la donación, sin embargo, ahí vivía una persona. Me informan que una  
7 compañera de nombre Pamela de la Municipalidad informó que ya se estaban desalojando, sin embargo,  
8 aún no llega la certificación firmada de que ya las personas no viven en el terreno para nosotros poder  
9 presentar la documentación a la Procuraduría. Con esto la Municipalidad también muy amablemente ha  
10 estado trabajando con nosotros el diseño del CINDEA, inicialmente era un diseño un poco caro, se le  
11 hicieron unos ajustes y ya con el terreno en donación trasladado a nosotros podríamos continuar con la  
12 fase de planos constructivos y ya, eh, pues como meta poder dejar la inversión para la construcción de  
13 estos centros educativos ya será para el año 2026, pues necesitamos tener planos constructivos,  
14 especificaciones técnicas y todo lo que la ingeniería necesita para poder construir infraestructura. Eso  
15 sería lo que tendríamos nosotros para el cantón de Escazú, si tienen, pues alguna consulta o algo que no  
16 esté por acá con todo gusto la podemos atender y recibir para poder pues incorporarlo importante,  
17 informarles que las solicitudes de infraestructura educativa están teniendo un cambio, estamos aplicando  
18 un nuevo proceso, se llama el macroproceso de solicitudes de infraestructura y se hace a través de la  
19 dirección regional. Se presenta el proyecto y hay una categorización, una, una herramienta con unas  
20 calificaciones porcentuales que se le aplica. Consta de varias variables, por ejemplo, si hay  
21 hacimientos, si tienen orden sanitaria, si ahí operan más de una oferta educativa, podemos en una sola  
22 infraestructura tener escuelas, tener colegio que funcione en comunidad pedagógica o que haya diurno  
23 y nocturno. Entonces, cada una de las variables que se han trabajado lo interno del MEP (Ministerio de  
24 Educación Pública) tienen un peso y el y el peso total, pues se van a ir priorizando según su calificación,  
25 esto como un proceso de ordenar de no ser tan reactivos, la DIE ha trabajado de forma reactiva a través  
26 de los años y básicamente es el que tiene más alta la voz hacia ahí vamos y eso tiene que dejar de ser  
27 así, tenemos que crear una planificación con un criterio técnico respaldado en variables de priorización.  
28 Entonces, la regional, que está a cargo del cantón de Escazú, recolectaría las necesidades, se  
29 establecerían en esta herramienta, fue una herramienta trabajada por parte de la DIE y ya entrarían a la  
30 DIE para próximas visitas y esto es para alimentar el anteproyecto presupuestario. Nosotros presentamos  
31 un anteproyecto presupuestario todos los años en mayo para el siguiente, ya este macroproceso se está  
32 implementando, es reciente en el último mes y se ha empezado a socializar. Entonces, creo que es  
33 importante también que ustedes tengan ese conocimiento para que haya también, pues una articulación  
34 con la dirección regional y así nosotros poder tener las solicitudes de infraestructura bajo el  
35 macroproceso que estamos trabajando. Muchas gracias.

36

37 El Presidente Municipal; Gracias por esa breve explicación sobre los planes de inversión para nuestro  
38 cantón. Si hay muchísimos más temas, sin duda para conversar; compañeros, abro la, sí. Doña Adriana,  
39 primeramente, me van pidiendo la, don Eduardo, ahí me pueden ir pidiendo la palabra, doña Adriana  
40 adelante, don Tino después está bien, adelante doña Adriana.

41

1 La regidora Adriana Solís; Aló, sí, buenas tardes, compañeros, personas que nos acompañan y gente de  
2 la administración, perdone ¿cuál era el nombre de la que acaba de hablar?, disculpe su nombre sí

3

4 El Presidente Municipal; Lourdes.

5

6 La regidora Adriana Solís; doña Lourdes este usted me podría desglosar escuela por escuela lo que tienen  
7 disponible es que le entendí que había una parte de ciento diecinueve millones, que eso de prácticamente  
8 no se podría tomar como inversión porque ya está hecho verdad lo de la escuela. El monto total habló  
9 de unos doscientos millones. Yo quisiera ver si me podía desglosar si tiene ese dato.

10

11 La señora Lourdes Sáurez; Son doscientos seis millones en total para el cantón y se distribuyen de la  
12 siguiente manera, la escuela Corazón de Jesús con tres millones novecientos mil colones, República de  
13 Venezuela con treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y siete mil, Juan XXIII, ciento diecinueve  
14 millones setecientos cincuenta y siete mil y tanto Yanuario Quesada con cuarenta y siete millones  
15 cincuenta mil novecientos dieciocho, David Marín Hidalgo doce mil cuatrocientos noventa y dos colones  
16 y Benjamín Herrera Angulo con treinta y tres mil doscientos noventa y cuatro colones todos estos para  
17 una suma total de doscientos seis millones seiscientos dieciocho mil novecientos setenta y dos colones.

18

19 La regidora Adriana Solís; Ok sí, es que sí me parecía, como usted bien lo indica, si una de nuestras  
20 preocupaciones es tanto la escuela, el Corazón de Jesús como la escuela del Carmen, verdad, este, la  
21 mayoría de aquí hemos visitado esas escuelas y sí están bastante mal de infraestructura y veo lo que  
22 usted indica del Carmen, en la escuela del Carmen no hay nada aquí, verdad, lo que usted dijo y la  
23 escuela Corazón de Jesús son tres millones novecientos. Entonces, cómo, ¿cómo es el plan? ¿qué plan  
24 remedial hay para estas escuelas si no tienen presupuesto? No sé si usted nos pudiera ilustrar, cómo es  
25 que manejarían este, intervenir una escuela o arreglar una escuela cuando no, no hay presupuesto en la  
26 DIE, pues si bien es cierto la Municipalidad colabora y, y esos doscientos seis millones que está en la  
27 DIE, bueno este, quedan cortísimos con la inversión en, en educación que hace la Municipalidad de  
28 Escazú anualmente. Aparte del dinero que por ley otorgamos, sino aparte subvenciones, bueno, está muy  
29 distante lo que la Municipalidad invierte. Sí me preocupa el tema en el Corazón de Jesús, que tiene tres  
30 millones novecientos, que eso no, eso no va a arreglar nada en esa escuela, más que cositas muy  
31 pequeñas, verdad. Y la escuela del Carmen también, no veo presupuesto, no sé si es que falta información  
32 hacia los miembros de Junta de cómo gestionar sus, sus proyectos, porque si es eso y estaríamos  
33 encargados, entonces de, de buscarle capacitación a los miembros de Junta o, o que los indiquen ¿cuál  
34 es la luz? porque sí, sí, le reitero, me preocupa que una escuela Corazón de Jesús, perdón que la hemos  
35 visitado que sólo cuenta con dos bañitos para una población de más de 200 alumnos que en dos turnos,  
36 perdón, este, tres millones novecientos mil no va a llegar a solucionar mayor cosa, entonces no sé qué a  
37 la hora que hacen revisiones con el Ministerio de Salud ¿cuál es el plan remedial? De, ¿de dónde se va  
38 a tomar el dinero o cómo se va a solicitar? No sé si me pudiera aclarar; yo, yo sé que hay miembros de  
39 Junta y profesores que nos están viendo en línea, que tal vez por diferentes motivos no pudieron asistir,  
40 este, detalles, un poquito de luz, tal vez son miembros que acaban de entrar, juntas nuevas o por falta de  
41 conocimiento, verdad. Entonces, de qué manera podemos sacar estas escuelas, especialmente en el

1 Corazón de Jesús y la de, y la del Carmen, que son las que a mí más me, me preocupan por la población  
2 a la que reciben que son alumnos de excelente calidad y merecen la misma calidad de escuela que tienen  
3 el resto del, el resto del cantón.

4

5 La señora Lourdes Sáurez; Sí con respecto al Corazón de Jesús, nosotros le hicimos inclusive una  
6 propuesta a una Cooperación Internacional para la construcción de la nueva escuela en el terreno, con el  
7 diseño que hemos trabajado con la Municipalidad. Aquí lo que necesitamos es que el terreno pase a  
8 nombre del Estado-MEP para poder nosotros invertir. El terreno actualmente aún no se ha logrado  
9 trasladar. Hay un tema con el propietario, me parece, inclusive ante el Poder Judicial, creo que es el  
10 tema. Él tenía unas deudas con Hacienda, que eso me parece que inclusive desde Casa Presidencial han  
11 apoyado, pero ante el Poder Judicial hay un tema ahí que hay que resolver con el propietario para que el  
12 terreno ya no tenga ese gravamen y poder hacer la donación porque la meta inicial era finalizar ese, ese,  
13 esa, esos planos constructivos que ya han avanzado bastante, o sea inclusive hay un anteproyecto  
14 aprobado y ahí vamos a continuar con la parte eléctrica y todo lo que se necesita, pero obviamente di no,  
15 no podemos continuar seguir aprobando hasta que el terreno no esté a nombre del Estado-MEP y  
16 necesitamos que se resuelva ese tema con el propietario. Sinceramente sí, ha, ha pasado un tiempo en  
17 este tema y necesitamos pues ver si eso se va a poder solucionar, si no, entonces nosotros retomáramos  
18 otro tipo de proyecto para la escuela Corazón de Jesús. La escuela Corazón de Jesús, además de eso se  
19 le va a hacer un mantenimiento que realmente conozco la situación y aunque no solventa la necesidad  
20 real va a permitir tener la apertura de un tiempo más. Ronda los ochenta millones, setenta y nueve  
21 millones de colones. La solicitud que hizo una de mis compañeras técnicas para poder atender cosas  
22 muy urgentes de la orden sanitaria, pero lo que necesitamos del Corazón de Jesús es hacer la nueva  
23 escuela a la Cooperación Internacional. Se le presentó el proyecto, un proyecto bastante caro,  
24 aproximadamente un millón novecientos de dólares, perdón, mil novecientos millones de colones,  
25 entonces son casi cuatro millones de dólares, por el tipo de terreno que es, tiene una construcción o unos  
26 planos elevados donde viene a encarecer mucho la construcción. El problema del Corazón de Jesús es  
27 que donde están ahorita nosotros también tenemos un diseño para donde están ahorita que es un terreno  
28 muy pequeño, entonces es como una cajita de fósforos muy alargada, lo que nos estaba quedando que  
29 cumple con la normativa y en ingeniería, pues uno busca resolverlo, pero en eso aparece el nuevo terreno  
30 que la Municipalidad muy amablemente nos, nos ha colaborado en este tema, pero por la topografía que  
31 tiene está saliendo, pues también muy caro, independientemente de eso, inclusive en algún momento  
32 habíamos conversado de que él MEP podía poner una parte y con la Municipalidad podíamos ajustar un  
33 poquito y construir hasta por etapas y demás, pero hasta que no se resuelva lo del terreno, nosotros no  
34 podríamos avanzar con la obra nueva. Definitivamente hay que tomar una decisión. Llevamos varios  
35 meses en este tema. Si el tema del propietario por ser ante el Poder Judicial o lo que se hace es continúa  
36 sin resolver, pues creo que sí haríamos la escuela en donde está ahorita con la solución ingenieril que  
37 hemos propuesto, que, aunque es una escuela poco angosta, pero cumple con normativa, es un poco cara  
38 también por el tema de incendios y todo lo que nos pediría bomberos, pero bueno, hay que solucionar la  
39 situación de la escuela Corazón de Jesús. Estamos como en este tema, por eso es que no hemos logrado  
40 empezar a construir esta escuela, pero es uno de los proyectos prioritarios para la DIE, pero por eso  
41 vamos a invertirle un dinero ahora para ver si, pues no tendríamos problemas en febrero para volver a

1 iniciar. Este año tuvimos ahí, nos costó un poco volver a empezar porque tiene una orden sanitaria roja,  
2 es la más grave del cantón. Tenemos que solventar varios temas de la orden sanitaria para regresar.  
3 Entonces, estamos trabajando para ver de qué forma avanzamos y resolvemos temas importantes de  
4 Corazón de Jesús y lamentablemente por decirlo de alguna forma, pero yo me lo llevo para ver qué  
5 podemos hacerle es El Carmen, está con una orden sanitaria, es una orden sanitaria categorizada como  
6 verde, pero entonces yo podría en el mes de enero mandar a un ingeniero para que haga una valoración  
7 del centro educativo y ver si podemos hacerle algún tipo de mejora o algo; orden sanitaria verde para  
8 nosotros es que el daño no es fuerte, no está en alto grado de deterioro; hay que hacer un mantenimiento  
9 pequeño, pero si ustedes lo traen a esta sesión, entonces yo me lo llevo para nosotros visitar el centro  
10 educativo cuando regresen los directores y demás a sus funciones y así nosotros ver qué tipo de proyecto  
11 podríamos desarrollar para escuela El Carmen.

12  
13 El Presidente Municipal; Gracias, este don Eduardo.

14  
15 El regidor suplente Eduardo Chacón; Sí, gracias don Mario y compañeros; doña Lourdes no manejan  
16 ustedes el histórico del presupuesto de años anteriores al cantón de Escazú. Por lo menos de los últimos  
17 cuatro años.

18  
19 La señora Lourdes Sáurez; Sí, ya le digo que se me cerró; sí, nosotros, inclusive en la página de la  
20 Dirección de Infraestructura Educativa que yo le puedo pedir a la compañera con la que coordinaron  
21 esta sesión, que les envíe el link, pueden estar chequeando. Cuando usted entra ahí existe arriba una  
22 pestaña que se llama acerca de y abajo, dice informe de labores, si se meten ahí van a encontrar los  
23 recursos que hay en caja única y todas las transferencias. El archivo se llama web transferencias y ahí  
24 pueden ingresar y revisar todas las transferencias que se han hecho, claro, creo que en los últimos diez  
25 años. De hecho, para el cantón de Escazú en los últimos años lo que aparece acá son básicamente catorce  
26 transferencias y digo transferencias y no centros educativos porque hay unos repetidos entonces, por  
27 ejemplo acá tenemos que hubo una transferencia en el año 2010 para una escuela que se llama David  
28 Marín Hidalgo, para la David Marín Hidalgo se hizo otra transferencia en el 2010, para el Yanuario  
29 Quesada en el 2010, otra transferencia para el Yanuario Quesada en el 2010 también; para el CTP Escazú  
30 se hicieron cuatro transferencias en lo que es del año 2010 al año 2012. Para la escuela Juan XXIII se  
31 hizo en el año 2015 una primera transferencia y para el año 2017 se hizo otra transferencia. CTP Escazú  
32 otra en el 2015; al Liceo de Escazú, en el 2017 se le transfirieron ciento noventa y cinco millones y al  
33 Corazón de Jesús se le transfirieron a vea aquí ya me sale, sí, sí, es el 18 de noviembre se le transfirió  
34 setenta y cinco millones a la escuela Corazón de Jesús de este año para hacer un mantenimiento para la  
35 orden sanitaria. Entonces, se han hecho 14 transferencias, les puedo dar el monto. Por un monto total de  
36 mil seiscientos veinte millones en los últimos 10 años.

37  
38 El regidor suplente Eduardo Chacón; ok, ¿Quién define esos presupuestos hacia los centros educativos  
39 Doña Lourdes?

40



1 La señora Lourdes Sáurez; Sinceramente desconozco cómo se hacía en el año 2023 para atrás. Sé que se  
2 crean ante proyectos presupuestarios, eso siempre se han hecho, pero pues depende de la persona. La  
3 dirección es un puesto de confianza y los directores que han estado, pues, di, el que estuvo en el 2010 y  
4 en el 2012 y en el 2015, tuvieron que haber recibido algún tipo de solicitud, algo para hacer. En este  
5 momento nosotros las transferencias que estamos haciendo es por priorización. Tomamos en cuenta  
6 deterioro, hacinamiento y ahora con el macroproceso va a ser todavía más transparente cómo vamos a  
7 transferir los dineros porque ya se toma en cuenta variables técnicas y variables administrativas, o sea,  
8 escuelas que realmente tengan hacinamientos, escuelas en las que operen diferentes ofertas educativas,  
9 escuelas con orden sanitario, recursos de amparo, escuelas que no tienen infraestructura. No sé si ustedes  
10 acá en el cantón tendrán, podría revisar la lista. Tenemos en el país más de 200 escuelas sin  
11 infraestructura, o sea, alguien las creó hace muchos años en un salón comunal y es la fecha en que nunca  
12 se construyó, entonces eso es un parámetro de prioridad para nosotros. A través de este macroproceso  
13 que estamos empezando a implementar, va a ser mucho mayor transparencia y de mayor entendimiento,  
14 como estamos decidiendo a quién invertir.

15  
16 El regidor suplente Eduard Chacón; Eso quiere decir que nuestra escuela, perdón, nuestra escuela de  
17 prioridad rojo es la única, va a ser la escuela del Corazón de Jesús, a lo que entiendo.

18  
19 La señora Lourdes Sáurez; En este momento sí, porque las otras que bueno, eh, la Yanuario que tiene  
20 orden sanitaria también, pero esa estamos con una donación de los planos, digamos El Carmen, para  
21 nosotros era una prioridad baja porque la orden sanitaria que tenía, este, es una orden sanitaria baja, pero  
22 con el macroproceso esto viene a cambiar porque tampoco era justo que simplemente por tener orden  
23 sanitaria o no tener orden sanitaria se atendiera. El resultado de eso es que la cantidad de órdenes  
24 sanitarias se triplique. Entonces, no es el único, ahorita no es el único parámetro, ya las direcciones  
25 regionales están implementando en macroproceso, en enero tenemos el resultado y ahí podremos ver  
26 cómo quedó Escazú y la calificación del cantón y ya yo le puedo decir a usted realmente Escazú estas  
27 escuelas tienen los primeros lugares de inversión. Supongo que el Corazón de Jesús va a estar dentro de  
28 los primeros lugares, pero quizás hayan más, ese macroproceso es la primera vez que lo vamos a  
29 implementar, es algo que hemos venido trabajando a lo largo de todo este año y entra a regir en este mes  
30 de diciembre.

31  
32 El regidor suplente Eduardo Chacón; ¿Qué tan fácil es hacer un convenio con el DIE? Un ejemplo, si  
33 ustedes andan buscando a alguien que, que no tengan presupuesto para planos y nosotros como Concejo  
34 Municipal y con el municipio podríamos adelantar esos procesos para que ese orden de nivel de  
35 prioridades avance, ¿ese tipo de cosas se pueden hacer con el DIE y qué tan rápido es?

36  
37 La señora Lourdes Sáurez; Sí se pueden hacer con la DIE, este, nosotros hemos trabajado ya convenios  
38 con otras Municipalidades. Convenio, convenio como tal, general macro, se trabaja con la Dirección  
39 Jurídica del Despacho de la Ministra y con la Dirección de Cooperación Internacional. La DIE lo valida,  
40 claro que sí, pero esa es una forma que ustedes que trabajemos un convenio, nosotros nos podemos llevar  
41 también como otro acuerdo de esta sesión y ya después convocar al Alcalde y a las personas que ustedes

1 consideren a una reunión con estas direcciones para establecer los términos del convenio, lo que se ha  
2 hecho con otras Municipalidades es que se hace un convenio macro y después ahí mismo se empiezan a  
3 crear líneas específicas. Eso es una modalidad. La otra modalidad es que la, el cooperante le dé la  
4 cooperación a la Junta de Educación o a la Junta Administrativa, entonces, se hace una carta de intención  
5 de donación. ¿Qué es lo que usted va a donar? Va a donar una construcción, va a pintar la escuela, va a  
6 hacer los planos. En la DIE existe una unidad de financiamientos externos que la creamos este año  
7 justamente para formalizar este tipo de trabajos; existe una y hay una persona dedicada a eso, una  
8 compañera, ella se llama Brenda Aymerich y se le envía a ella con copia a dirección, la carta de intención  
9 de donación. Ustedes se lo mandan a la Junta, la Junta nos lo va a remitir a nosotros porque por  
10 reglamento de juntas tienen que pedir autorización y nosotros damos la autorización casi que de forma  
11 inmediata. Así hemos venido trabajando con muchas Municipalidades cuando hacen el plano, ustedes  
12 tienen que ingresarlo al Colegio Federado de Ingenieros y para sellarlos necesitan un documento de la  
13 DIE, ese documento lo hacen también esta unidad de financiamientos externos, no pasa por el mar de  
14 proyectos de la DIE y ahí se avala rápidamente el diseño. Si es pintura o si es que quieren limpiar o  
15 poner canoas obras menores es aún más rápido. Entonces, es nada más de que definamos que es  
16 exactamente lo que se desea. Es un convenio macro con el MEP para que la Municipalidad de Escazú  
17 pueda generar apoyo o son casos puntuales que ustedes han identificado que quieren apoyar, entonces,  
18 se hace la carta de intención a la Junta y coordinamos con la Junta el trámite para autorizar y es bastante  
19 rápido, la verdad.

20

21 El regidor suplente Eduardo Chacón; Muchas gracias solamente don Mario.

22

23 La señora Lourdes Sáurez; para servirle.

24

25 El Presidente Municipal; Don Tino adelante por favor.

26

27 El regidor José Campos; Gracias señor Presidente; buenas tardes a todos. Doña Lourdes este, yo quiero  
28 comunicarle, creo que ya hay un terreno para la escuela del Carmen, para una construcción que se va a  
29 hacer ahí una parte muy necesaria porque es una parte digamos que tiene cierto peligro en la parte del  
30 Kinder, si, gracias; en esa parte ya la Municipalidad tengo entendido que se adquirió el terreno. No sé si  
31 don Cristian Boraschi me puede, ya está a nombre de la Municipalidad así; gracias Adriana; esta parte  
32 en estos próximos días vamos a presentar una moción para que se haga un estudio del costo de la  
33 construcción de esas aulas que se quieren hacer ahí y construir entonces, para que ellos hagan el estudio  
34 de la parte técnica de la Municipalidad, hagan eso y recoger, tener un presupuesto para la construcción  
35 de esas aulas que lo vamos a solicitar, yo lo voy a solicitar a través de una moción, para que se dé un  
36 cambio en un presupuesto y lograr avanzar en eso, porque yo sé que es una necesidad imperiosa en esa  
37 escuela, la construcción de esas aulas y no sé si ya eso se pasó a nombre de la, de la escuela o está a  
38 nombre de la Municipalidad todavía, aunque yo creo que sí se puede iniciar la construcción de las aulas,  
39 aunque esté a nombre de la Municipalidad. Yo creo que después se hace un convenio o algo para pasarlo  
40 al MEP, yo no veo ninguna situación que, que sea problemática ahí; yo no sé si, si don Cristian Boraschi

1 me puede aclarar cuánto ha avanzado eso, qué falta para que pase a nombre del MEP. Gracias señor  
2 Presidente.

3

4 El Presidente Municipal; Mucho gusto, don Tino; don Cristian para complementarlo, lo que nos  
5 comentaba don Tino, adelante por favor.

6

7 El funcionario Cristian Boraschi; Muy buenas tardes, tengan todos y todas. Doña Lourdes un gusto  
8 saludarle; con el tema de la escuela Carmen nos encontramos ahorita. Bueno, el lote lo firmó hace unos  
9 quince días el señor Alcalde. Habíamos hecho anteriormente la gestión, pero don Carlos Herrera, que  
10 tuvo una situación ahí con la notaría del Estado por una cuestión de una menor de edad. Entonces, don  
11 Carlos hizo un movimiento muy rápido, la verdad, presentó una moción acá, ustedes muy amable, la  
12 aprobaron y ya el lote se firmó; el paso siguiente, número uno es el diseño de las aulas que se quieren  
13 poner ahí, que son las aulas que ahorita están colindantes con el río, que es la parte de más emergencia,  
14 porque esa, esa es una zona vulnerable y entonces hay que sacarlos de ahí. Para referencia, todo lo que  
15 son infraestructura educativa, aunque sea de la Municipalidad de Escazú, del INA, de quien sea, tiene  
16 que ir primero a la DIE. La DIE los aprueba sí o sí en planos constructivos. De hecho, nosotros ya hemos  
17 tenido alguna comunicación con doña Sety Jones sobre este caso, habíamos hecho un medio  
18 anteproyecto, nosotros nunca lo llevamos a la DIE, esta parte no, por lo mismo, por, por la situación de  
19 que no estaba el lote a nombre nuestro. Pero en efecto, los, el anteproyecto y los planos está  
20 presupuestado en el año 2025, para hacer el diseño, hay que llevarlo a la DIE y que lo apruebe.  
21 Obviamente, instituciones y la intención, si no, si no cambia nada, verdad, presupuestariamente hablando  
22 era que la Municipalidad los construyera y después coordinar ya con la DIE la parte de la lo que sería la  
23 donación si es que se amerita o ya esa parte se me escapa de mis competencias, pero si en efecto la  
24 intención era hacer las primeras aulas en ese terreno, obviamente, en ubicación y diseño que sea  
25 congruente, porque estas aulas es para niños especiales y que obviamente tenemos que hacer un diseño  
26 muy específico, hay que hacer un drop off, hay que hacer una batería de baños específica, hay que hacer  
27 un aula especial, entonces toda esa parte si va a costar un poquitico más técnicamente hablando de la  
28 solución de, de, de este de este diseño, pero en teoría está presupuestado para 2025.

29

30 El Presidente Municipal; eh, doña Adriana, era sobre este punto o es otro, ok. Don Tino, quería sobre  
31 este punto.

32

33 El regidor José Campos; sí gracias don Cristian, gracias don Mario; doña Lourdes, ustedes habían hecho  
34 un, la DIE un estudio eh, sobre la parte eléctrica en la escuela del Corazón de Jesús y hicieron, creo que  
35 sí, era un presupuesto por ochenta millones, setenta y cinco millones, pero no sé si le van a, cuando  
36 inician o qué, a qué tiempo a futuro se va a iniciar el cambio de la parte eléctrica de la escuela que es  
37 está en muy malas condiciones y por eso es una parte que dio, eso es la parte que, que pusieron una  
38 orden sanitaria, verdad, por las instalaciones eléctricas según entiendo, pero ya habían hecho un, un  
39 presupuesto ustedes para esa parte, muchas gracias.

40

1 El Presidente Municipal; Sí, justo el 18 de noviembre ya la Junta de Educación tiene los setenta y cinco  
2 millones, ahora la Junta debe realizar un proceso de licitación reducida, así se llama prácticamente, la  
3 idea es que en enero se esté adjudicando para que empiecen las mejoras, pues ya para el mes de febrero  
4 con, eh, se está programando con el Ministerio de Salud, pues informar que estamos atendiendo esto de  
5 la orden sanitaria para que no nos cierren, poder tener el ciclo lectivo, poder empezarlo en febrero, pero  
6 si todo sale bien y trabajamos de la mano con la Junta de Educación, el proyecto, pues podría estarse  
7 empezando haber quizás para estos meses los primeros meses del próximo año ya el dinero está y más  
8 bien ahí invitó a la Junta que si no les han enviado información para empezar la parte de licitación que  
9 por favor se contacten conmigo.

10

11 El Presidente Municipal; Doña Adriana perdón, doña Marcela, ok, doña Adriana y doña Marcela  
12 adelante por favor.

13

14 La regidora Adriana Solís; Sí, sigo con el, con el tema de la escuela del Carmen, pero no sobre lo del  
15 lote ese es otro tema aparte. Es que una persona que está en la Junta de la escuela me está escribiendo y  
16 me dice que el ingeniero Raúl Rivera ya ha ido a la escuela, que él es el que tiene el caso de, de la escuela  
17 del Carmen. Entonces, bueno, para que tomen nota de eso, verdad y ver en qué, eh, yo entiendo que  
18 usted llama prioridad verde, verdad, pero bueno, cada quien ve su óptica, verdad desde su expertiz, este,  
19 yo fui a esa escuela, sí, creo que a pesar del cariño que le tienen los profesores y los mismos alumnos,  
20 sí ocupa, sí ocupa, o sea, esos niños no tienen un centímetro cuadrado de área verde para jugar, no tienen  
21 una sola hamaca, creo que aparte de lo académico también la parte recreativa, es muy importante para  
22 los niños. Los niños aprenden también divirtiéndose verdad, los espacios muy pequeños, este, lo que  
23 hay, hay un espacio que sería muy apto para, para tener un play, un planché y todo, pero lo que ahorita  
24 como está, está lleno de piedras, ahí un chiquito entra y lo que va a salir es lastimado con las rodillas  
25 todas raspadas, este, yo sí, yo sí quisiera que, que nos comprometiéramos como Concejo y bueno, como  
26 Concejo, como Municipalidad, como como la DIE a ponerle un poquito de esfuerzo a, a esta escuelita.  
27 Vieras que es muy feo lo que voy a decir, pero con el permiso de, de las, de los niños y las y las y los  
28 miembros de Junta que me lo contaron, hay alumnos que van a la escuela del Carmen que reciben  
29 bullying de otros alumnos de otras escuelas del mismo cantón; ah, es que usted es de la escuela del  
30 Carmen como de una manera despectiva y creo que no se vale porque los niños del Carmen son igual de  
31 valiosos que los niños que van a Benjamín o al Liceo, llámese cualquier escuela. Yo sé que eso tal vez  
32 no es el tema que nos reúne hoy, pero en el fondo sí; yo creo que uno como niño, uno ama a su escuela,  
33 uno anhela ir a una escuela bonita, que sentirse orgulloso, empoderarse de esta es mi escuelita, verdad,  
34 y ellos con muchos esfuerzos tienen la escuela, la adornan para Navidad, para el 15 de setiembre y todo,  
35 pero sí hay que meterle cariño a esa escuela; sí hay que meterle plata empezando este, bueno, las fallas  
36 que hay de infraestructura y la parte eléctrica, y también darle un poquito de cariño a la parte recreativa  
37 de los niños, que lindo es que ellos salgan al recreo y, y tengan donde ir a entretenerse un ratito. Yo fui,  
38 yo les decía, pero aquí los chiquitos que hacen en el recreo porque lo que hay son unos pasillos muy  
39 cortitos y yo volví a ver así y yo le dije a la, a la, a la miembro de Junta, pero los chiquitos aquí para  
40 dónde cogen el recreo, me hace, no y ellos se quedan ahí sentaditos en unos banquitos y pucha y no. Yo  
41 como madre de familia me identifico con los padres de familia de esa escuela y con los niños también,

1 verdad. Yo tengo un adolescente y un niño pequeño y, y cuando los niños están motivados también  
2 rinden mejor académicamente, entonces, qué lindo es que ellos se sienten orgullosos de su escuela y no  
3 que cuando vayan a una presentación de banda, que ellos tienen una bandita con miles de esfuerzos les  
4 digan ah, no es que usted viene de la del Carmen. Entonces, no, no se vale. Entonces, yo sí he tomado  
5 este proyecto, no sé si es personal o no sé, porque sí me he encariñado con, con, con la escuela. El día  
6 que fui sentí el genuino cariño que tienen las maestras y los profesores, porque y los miembros de Junta  
7 porque esta escuela se haga una escuela bonita como la que los niños merecen. Yo sé que hay prioridades,  
8 pero ojalá que en unos añitos podamos ir todos a visitar la escuela y que esté completamente renovada  
9 y con llena de, de chiquitos, ahí jugando felices y no ahí en una esquinita esperando que pase el recreo  
10 para otra vez entrar a, entrar a clases. Muchas gracias.

11

12 El Presidente Municipal; doña Marcela.

13

14 La regidora Marcela Quesada; buenas tardes don Mario muchas gracias, compañeros, compañeras,  
15 representantes de la Alcaldía, personas que nos siguen por redes; doña Elizabeth, doña Lourdes,  
16 bienvenidas, vamos a ver, es, es, es un par de, un par de preguntas, no una pregunta más que todo y un  
17 comentario. Tal vez si la licenciada me puede aclarar el tema porque eso tiene que ver con una parte  
18 legal. El manejo de los patrimonios históricos en las infraestructuras, ustedes me imagino que tienen  
19 algún tipo de control o por lo menos tienen la, la potestad de gestionarlo acá en la parte civil me imagino,  
20 esa es la primer pregunta tal vez para doña Lourdes después no sé si tienen el tema de la capacitación o  
21 más enlace con las Juntas que si bien es cierto, ustedes trabajan conjunto, pero siempre nos toca a  
22 nosotros ese tema de la elección de juntas, mucha gente desiste a participar en las juntas y alegan que no  
23 hay como ese control o como ese apoyo, esa coordinación y no todo de ahí se puede recargar a la  
24 Administración Municipal de pedir y pedir ayuda. Y el comentario que le quería hacer, no la pregunta  
25 licenciada con el tema de la escuela del Corazón de Jesús, que ahora doña Lourdes mencionaba tenemos  
26 entendido de que no es con el propietario registral que donó la propiedad en cierta época, sino que es  
27 una entidad del Estado. Entonces, yo no sé si ustedes han acelerado algún proceso en cuanto que el  
28 juzgado ha puesto en posesión a la entidad del Estado para que ustedes, también por el interés público  
29 que puede prevalecer para los menores, hayan tenido algún acercamiento con el que registralmente le  
30 corresponde la primer donación, porque por ahí yo creo que viene el tema, entonces el licenciada, ¿no  
31 sé si usted sabe cómo está ese tema del expediente o ustedes han tenido algún acercamiento?

32

33 La señora Lourdes Sáurez; Sobre el tema del patrimonio, bueno, nosotros tenemos que coordinar con  
34 Patrimonio, Ministerio de Cultura, atención de proyectos que estén con esa declaratoria. Lo que hacemos  
35 es básicamente pedir permiso, hacemos un formulario, pedimos autorización a Patrimonio, si nosotros  
36 lo atendemos, pero todo lo que se haga tiene que tener visto bueno del Ministerio de Cultura. Entonces,  
37 en ciertas ocasiones ellos nos han apoyado haciendo planos o tripulando especificaciones técnicas  
38 porque todo tiene que ser tal cual la obra original, entonces tenemos me parece sesenta escuelas  
39 declaradas con Patrimonio, veintitrés con orden sanitaria y para poder atenderlas, pues sí, nosotros  
40 estipulamos un proyecto, pero sí son un proyecto un tanto distintos, porque tenemos que involucrar  
41 Patrimonio, a veces visita y hace un informe. Tenemos que considerar el tipo de material, el tipo de más,

1 un ejemplo así, no de este cantón, pero ahorita estamos en un esfuerzo por la Casona de Centeno Guell  
2 en Goicoechea, que se está cayendo y la Junta de Educación hizo un primer proceso licitatorio y no lo  
3 logramos exitoso porque dentro de los requisitos es que tenga experiencia en rehabilitación de  
4 patrimonios. Entonces, no llegaron ofertas interesadas, vamos por un segundo proceso, entonces, si  
5 tenemos injerencia, nosotros atendemos claro que sí, obras patrimoniales, pero si son un tanto  
6 particulares al ser declaradas patrimonio más el proceso. Algo importante es que no importa si la  
7 infraestructura que vayamos a atender no es patrimonial, porque pueden haber escuelas que la parte  
8 patrimonial es una zona y lo demás quizás no, pero todo el terreno está afectado por patrimonio, entonces  
9 hay que pedir permiso a patrimonio cultural, aunque la obra no sea la patrimonial, entonces, eso es  
10 importante para evitar cualquier tipo de advertencia que nos pueden dar Ministerio de Cultura. Con  
11 respecto al otro tema que ya se me olvidó, el Corazón de Jesús, terreno, no las Juntas, la capacitación.  
12 Nosotros la capacitación de las juntas sí, cada proyecto que empezamos se hace una inducción, la DIE  
13 tiene asesores legales, no solamente la compañera que está hoy, hay más abogados allá, más técnicos,  
14 entonces, cada vez que hacemos un proceso licitatorio se asigna a un profesional, a no ser que sea  
15 mantenimientos pequeños, que básicamente ahí sí pues no nos da la capacidad operativa para tener un  
16 ingeniero por cada proyecto, pero proyectos medianamente, pues de alta cuantía, licitaciones menores y  
17 mayores básicamente, una que otra reducida, esto es, con los umbrales de la ley verdad de un colón a  
18 ciento sesenta y ocho millones reducido de ciento sesenta y ocho millones a setecientos doce es menor  
19 y de setecientos dos para arriba es mayor. A nosotros ahora que nos rige es la nueva Ley y según estos  
20 umbrales es que se hace el tipo de licitación y para cada tipo de licitación se asigna dependiendo del  
21 proyecto y de su alcance se asigna a un funcionario que hace la inducción a la Junta y le explica cómo  
22 se hace el proceso. Nosotros tenemos machotes, tenemos guías de contratación y todo eso se comparte.  
23 En lo que es la conformación de la Junta, nosotros como DIE, no tenemos ningún tipo de relación.  
24 Ustedes conocen el proceso, pero cuando ya es hacer un proyecto, pues sí, lo que pasa es que pues a  
25 veces, aún con la inducción y todo a las juntas, con toda la razón, el trabajo que ellas hacen es admirable,  
26 no es tan sencillo verdad, elaborar documentos, hacer los procesos, bien, cuando quizás piden  
27 colaboración, pero creo que ahí lo importante es consultarle a la Junta quién es la persona de la DIE que  
28 los está asesorando y si hubiera algún problema de parte de esa persona o algo, pues nos podrían  
29 contactar a la Dirección propiamente para poder apoyar en resolver el tema. Y con respecto al terreno,  
30 con respecto al terreno del Corazón de Jesús, básicamente, quizás ahí la Municipalidad puede explicarlo  
31 un poco mejor que yo, porque eso era un tema de una deuda con el Ministerio de Hacienda, que sé que  
32 el señor lo pagó y creo que eso se levantó, no sé, pero hay un tema con el Poder Judicial, que es el que  
33 ha costado levantar el gravamen. Quizás ahí la Municipalidad pueda dar mayor información.

34  
35 El Presidente Municipal; Sí bueno, sobre el tema de Corazón de Jesús, compañeros y bueno y nada más  
36 para aclarar, ayer tuvimos una reunión con miembros de la Junta de Educación de la escuela Corazón de  
37 Jesús. Ellos habían solicitado si ustedes acordarán una audiencia con la Comisión de Asuntos Jurídicos,  
38 a ellos nos expusieron el caso. Bueno, yo por lo menos lo que escuchamos ayer el tema va por otra línea  
39 completamente distinta. No, no se tocaron temas de deuda ni de Hacienda, sino que el tema tiene que  
40 ver con una doble donación que se hizo de esa propiedad y una sentencia judicial que básicamente  
41 canceló la donación que se había hecho a favor de la escuela, porque previamente esa propiedad se había

1 donado al AyA entonces, hay una sentencia que ordena devolver esa propiedad al AyA y que canceló la  
2 donación. Entonces, hoy traemos una moción porque fue parte de lo que ayer se habló que ahora lo  
3 vamos a presentar. Si ustedes lo tienen a bien, que va en la línea de hacer las gestiones hacia la  
4 Municipalidad para que volvamos a solicitar la donación de ese terreno la, el terreno es el donde el  
5 terreno que estoy hablando en cuestión, es, donde se encuentra actualmente el kínder, que es un terreno  
6 bastante grande y que incluso, según se ha hablado y conversado con los representantes de la Junta de  
7 Educación aquel día que hicimos la visita, que, que fuimos a hacer la visita, al final nos quedamos  
8 algunos de hechos, fuimos a visitar el kindercito, exactamente, y, y se habló de la, de la posibilidad,  
9 efectivamente, de, de que si se tuviera ese terreno también por ahí se podría proyectar una eventual, este,  
10 ampliación de la escuela. Por lo tanto, este, ahora vamos a ver ese tema, de hecho, voy a compartir la  
11 moción en estos momentos, pero sí este por lo menos la información que manejamos nosotros y que se  
12 tocó el día de ayer con la Junta de Educación de la escuela Corazón de Jesús. Va más en la línea de la,  
13 de la, del problema o de la situación que ellos tienen ante la inseguridad jurídica de que actualmente el  
14 kínder estaría en una propiedad que estaría o estaría en proceso de ser inscrito ante el Instituto  
15 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en el entendido porque eso por otras gestiones se conoce  
16 que no hay absolutamente ningún proyecto del AyA previsto para ese sector ni para Escazú en general  
17 en los próximos años. La idea es que se puedan hacer las gestiones para que más allá de la situación  
18 jurídica que se dio y se pueda volver la propiedad en este caso para poder impulsarla, pero bueno, si  
19 quieren eso lo podemos ver ahora cuando veamos la moción y, y lo, lo comento nada más para aclarar  
20 porque por lo menos la información que manejamos no es de deudas y Hacienda y eso, sino tiene que  
21 ver con la situación de la pérdida, digamos, de dominio sobre esa propiedad por parte de la escuela. A  
22 partir de esta situación, entonces, tal vez como para ubicarnos un poco mejor en este tema, pero igual  
23 eso lo, lo vamos a tocar ahora, si hay alguna otra situación adicional complementaria con otro tema, pues  
24 no lo conozco en ese momento, pero por lo menos lo que ayer se nos tocó en la Comisión de Asuntos  
25 Jurídicos fue precisamente lo que, lo que estoy comentando. Eh, don Manuel adelante.

26  
27 El regidor suplente Manuel Flores; Buenas tardes doña Lourdes. Buenas tardes a todos. A mí me llama  
28 la atención, este, factores en común que he encontrado en las órdenes sanitarias de la escuela barrio  
29 Corazón de Jesús, Yanuario Quesada y la propia Venezuela, que es la estructura eléctrica, prácticamente  
30 las, las tres parte de la orden sanitaria habla mucho de la infraestructura eléctrica que tienen las escuelas,  
31 pero también al mismo tiempo me llama la atención como en años anteriores se introdujo estructura  
32 eléctrica para las pantallas, esas interactivas y no se trabajó, si estaban, si estaban ahí aprovechando ese  
33 momento, esa estructura eléctrica que ocupaban en las escuelas, eso me llama mucho la atención.  
34 también en la parte del Corazón de Jesús, yo sé que ya han hablado mucho del tema, pero estamos en un  
35 año completo todo 2024 que los chicos pudieran ir a jugar al patio porque hay una pared que, según  
36 entiendo, ya tienen presupuesto de tres millones de colores para realizarla y no se hizo en todo el año y  
37 ya ustedes según el criterio de la persona que nos hablaba en la escuela ya estaban enterados de esa  
38 estructura particular, entonces, este, hay soluciones, digamos que, que, que duran demasiado y son tal  
39 vez pequeñas. Gracias.

40

1 La señora Lourdes Sáurez; Sí, sobre el tema eléctrico sí, efectivamente, pues el cambio del código y  
2 demás ha venido a implementar que no se esté cumpliendo la estructura o la instalación, mucho deterioro  
3 o más que todo rezago de escuelas construidas hace muchos años con el cambio del código que fue hace  
4 aproximadamente diez, doce años, pues no cambia un código de ingeniería y no es que entramos de  
5 inmediato a arreglar la infraestructura, entonces, obviamente ahorita hay muchas que tenemos que  
6 mejorar para nosotros poder estar alineados, pero además de eso, darle seguridad a los niños. Sobre la  
7 historia de pantallas, desconozco, eso no lo hace la Dirección de Infraestructura Educativa. Las juntas a  
8 veces gestionan donaciones en su momento con la Fundación Omar Dengo, ellos hacían instalaciones  
9 de elementos tecnológicos y a veces no siempre se le pedía autorización a la DIE porque efectivamente  
10 se pudo haber aprovechado si alguien donaba la pantalla, haber aprovechado, haber hecho un cambio de  
11 alguna parte eléctrica o algo. La instalación de recursos tecnológicos no la hace esta dirección, pero  
12 bueno, pues acá invitarlos a que si existe esto en algún centro educativo o alguien quiere instalar algo y  
13 que podamos aprovechar para mejorar la infraestructura, nos pueden contactar y, y coordinamos. Y sobre  
14 lo del muro, sí, creo que, pues hemos estado muy enfocados en resolver el tema de la construcción  
15 general, inclusive con El Carmen, acá estoy hablando con el compañero Raúl y su Jefatura y sí, a veces  
16 nosotros necesitamos, pues eso es también un cambio que hemos venido trabajando a lo largo del tiempo,  
17 que se necesita la infraestructura nueva y hay un proyecto de infraestructura nueva, pero es algo que  
18 podemos hacer ya, hagámoslo ya, o sea no, no es desperdicio de plata si se va a demoler o se va a dejar  
19 de usar dentro de un año o seis meses, porque se tenía una idea o una práctica de que si esto hay que  
20 hacerlo nuevo yo para qué le voy a meter plata para arreglarlo, pero hacerlo nuevo te lleva dos años o  
21 más. Entonces, algo que hemos venido transformando a lo interno es si existen obras de mantenimiento,  
22 si existen obras, es un muro, si existe algo que nos permite mejorar. La calidad del estudiantado,  
23 hagámoslo, aunque el proyecto nuevo también se esté haciendo una cosa no tiene por qué interferir con  
24 la otra. Entonces, ha sido también un cambio interno en la institución de que busquemos soluciones ya  
25 sin matar el proyecto grande, digamos, aunque se lleve más tiempo, no lo vamos a eliminar, pero claro  
26 que tenemos que abordar, es como ahora que ya don Raúl explica, me explica lo del Carmen y entonces,  
27 se esperan a que el terreno esté a que esté el diseño. Tal vez existan obras que podamos hacerle ya la  
28 escuelita para que estén en mejores condiciones mientras hacemos todo lo demás. Con el Carme, yo me  
29 llevo el compromiso de revisarlo con mis compañeros y hacer algo un poco más a corto plazo igual que  
30 un Corazón de Jesús. Sí, exacto, hay que hacer procedimientos de contratación, realmente la DIE por  
31 normativa pública no hacemos nada inmediato, lamentablemente y todavía antes la ley anterior, la ley  
32 cambió en diciembre de 2022, la ley anterior todavía sí permitía que existiera lo que se llamaba escasa  
33 cuantía, entonces era muy rápido realmente, pero ahora pide un proceso de licitación para una reducida  
34 que es de un colón a ciento sesenta y ocho millones, entonces hay que hacer una invitación de tres  
35 oferentes, tomar una decisión inicial, hacer un expediente, un proceso de contratación y esto las juntas,  
36 pues realmente hemos tenido que venir acompañándolas, es algo que hemos venido trabajando con ellas,  
37 pero, di, por más rápido que sea, no hay nada inmediato porque hay que hacer un proceso de contratación  
38 tal como la Ley lo pide. Después, viene la menor que dura cinco meses a seis meses, un periodo de  
39 contratación y la mayor que supera los setecientos dos millones. La construcción de la escuela Corazón  
40 de Jesús sería una licitación mayor, esa en contratación, sólo en contratación dura casi 8 meses, por lo  
41 que todo lo que pide la ley inclusive va a la Contraloría a refrendarse su contrato porque va a superar el



1 monto que indica la Ley. Entonces, es importante tener eso presente lo que aquí necesitamos, estoy de  
2 acuerdo es pues, que de parte de la DIE tengamos soluciones un poco más rápidas, seguimos el proyecto  
3 grande, acompañar a las juntas y creo que las juntas de por lo menos acá en Escazú, pues apoyan y, y  
4 podríamos ir avanzando, estamos también trabajando de esa manera.

5  
6 El Presidente Municipal; Bueno muchísimas gracias por responder las consultas de los compañeros. No  
7 obstante, sí creo que hay algunos temas que es importante retomar previo a dar por en este caso por  
8 finalizado este intercambio. Bueno, primeramente, efectivamente, bueno, creo que queda claro y eso es  
9 importante acompañaros creo que es importante ir entendiendo ciertas cosas. Bueno, creo que queda  
10 claro de la descripción de lo que, de los montos presupuestados para el próximo año para Escazú, que  
11 claramente no son suficientes para atender las necesidades de las escuelas de los centros educativos en  
12 este cantón. En, en los casos en los que se está aportando en algunos casos, obviamente es simbólico el  
13 aporte y en donde ahí hay algunas escuelas que yo no escuché mencionar por particularmente, me llama  
14 la atención de la escuela República de Venezuela, que es una escuela que también está con una, perdón,  
15 cuáles son las que no, Bello Horizonte, Guachipelín, ¿cuánto es el monto que se presupuestó para la de  
16 Venezuela? Si me pueden recordar en ese caso, sí eso no nos alcanza ni para arrancar a quitar los cables  
17 que hay que quitar. Entonces, o sea, yo creo que es importante entender y no lo digo como un reclamo,  
18 lo digo como una realidad constatable que los recursos disponibles por parte del MEP para atender las  
19 necesidades en infraestructura educativa en el cantón de Escazú, por lo menos en la actualidad, para el  
20 próximo año, previsiblemente para los, los años siguientes, probablemente no sea suficiente y siempre  
21 se va a requerir del apoyo de la Municipalidad para hacer frente a, a todas estas situaciones, estas  
22 necesidades. También es un hecho, como ya usted lo indicaba, que la con la Municipalidad se ha venido  
23 trabajando en coordinación desde temas de donaciones, por ejemplo, me imagino que el tema de la  
24 donación de los planos de portafolio, pues habrá intercedido también la Municipalidad o, o no lo sé, pero  
25 bueno, en todo caso entiendo que hay temas que se están coordinando para temas de estudios, para temas  
26 de, de, de bueno, la misma donación de los terrenos, el tema de la compra que hacen los, la Municipalidad  
27 de terrenos para donárselos al MEP. Ya existe una relación de coordinación y cooperación entre el, entre  
28 la Municipalidad y entre el MEP, la ley en este caso para poder trabajar infraestructura educativa. Ahora,  
29 como bien lo planteaba don Ricardo, don Eduardo, don Eduardo disculpa, las disculpas del caso.  
30 Cómo le, como planteábamos ahora don Eduardo y como por supuesto, es un hecho incuestionable  
31 claramente la Municipalidad y la DIE bueno y el MEP digamos propiamente tienen la posibilidad de  
32 suscribir un convenio de cooperación marco y posteriores convenios de cooperación específico para  
33 poder atender los diferentes centros educativos. Yo creo que no es un tema si se, o sea, yo creo que no  
34 es la discusión el día de hoy, ya no es si se debe hacer o no se debe hacer, sino cómo lo hacemos y  
35 cuándo lo hacemos y qué vamos a incluir en ese convenio. Es un hecho que necesitamos formalizar esa  
36 relación de cooperación, que en el caso de Escazú recae siempre con mucha fuerza en la parte financiera  
37 y técnica, también en la Municipalidad. De hecho, ahora comentaba la donación de unos planos, nosotros  
38 tenemos, por ejemplo, una contratación por demanda para todo lo que son diseños de planos  
39 constructivos, así que es algo que incluso podríamos aportar eventualmente, verdad a otras, a otros  
40 proyectos de otros centros educativos. Ustedes saben perfectamente la capacidad financiera de esta  
41 Municipalidad, de los recursos que tenemos y de los factores que hay en el territorio. Ahora comentan

1 un poco las dificultades que ha habido con Cooperación Internacional para poder tal vez trabajar algunos  
2 proyectos, yo siento que eso es algo que nosotros también podríamos apoyar mucho desde el gobierno  
3 local, más considerándolos, las instituciones multilaterales que tenemos aquí en Escazú, como el BID,  
4 por ejemplo, y también obviamente el tema de las embajadas, verdad, de los cuerpos diplomáticos que  
5 tienen sede en Escazú, así que me parece que el panorama, si uno lo quiere ver es, es, es bastante, bastante  
6 positivo. Hay otros cantones en los que no hay ninguno de estos recursos y la situación obviamente es  
7 mucho más compleja. Aquí usted manifestaba doña Lourdes que hay por supuesto, la posibilidad de  
8 suscribir un convenio para poder trabajar todos los temas de infraestructura. Yo simplemente tenía una,  
9 hay un par de dudas que tendría sobre ese convenio para ver cómo lo han manejado en otras  
10 Municipalidades. Primero este uno de los temas y lo digo porque a nosotros como ustedes se imaginan,  
11 nos llegan las juntas de educación, nos llegan los directores de las escuelas y colegios y uno de los temas  
12 que a veces se cuestiona o se solicita que la Municipalidad interceda es a veces ante la excesiva, digamos,  
13 ante los excesivos tiempos, plazos que a veces se dura para poder concretar algunas acciones. Qué sé  
14 yo, a veces hay escuelas que están esperando un año, año y medio a que les responda la, por lo menos  
15 es lo que nos informan, verdad. Yo entiendo que no vamos a entrar aquí a analizar la situación  
16 administrativa organizacional de la DIE, eso es un tema para muchas, para, para otro tipo de foros, pero  
17 ahí es a donde nace la idea de por qué no la Municipalidad poder aportar más y aquí en ese sentido, tal  
18 vez una consulta puntual, en el marco de un convenio de cooperación y por supuesto también me gustaría  
19 escuchar el criterio de la colega aquí presente, en el marco del convenio de cooperación específico o  
20 marco podría ser igual que se estableciera en forma general y después específicamente, para cada,  
21 proyecto, existe la posibilidad de que la Municipalidad adquiera los terrenos, realice la construcción,  
22 básicamente haga el proyecto llave en mano bajo la supervisión técnica de la DIE por supuesto,  
23 entendemos el, el tema de la supervisión, pero que podamos eventualmente este tener la, la supervisión  
24 de la DIE tener todo lo que es el apoyo institucional del Ministerio de Educación, pero pudiendo nosotros  
25 ocuparnos directamente de nuestras escuelas y colegios, siempre obviamente sometido a toda la  
26 supervisión. Lo digo porque ahora usted mencionaba el tema y efectivamente uno entiende que es así en  
27 situación normal, que para que, para que la, para que la DIE pueda eventualmente aprobar un centro  
28 educativo o construir una nueva escuela, hacer un, acordar una ampliación, una reconstrucción, se debe  
29 dar el terreno a la, al, al Ministerio. Hemos tenido algunas situaciones, particularmente creo que el tema  
30 del CINDEA es un tema bueno recordar donde la Municipalidad hizo todas las gestiones, la reserva  
31 presupuestaria, teníamos todos los recursos para comprar ese terreno y a final de cuentas hubo una  
32 situación de que, de que no se pudo resolver por un tema con administrativo. Y bueno, la escuela sigue  
33 sin existir, hablando de los centros educativos que todavía no se han construido, entonces, sin entrar en  
34 porque también entiendo que ustedes tienen una agenda apretada y la idea no es este, dialogar en exceso  
35 sobre temas que son muy puntuales y fáciles de responder. Existe la posibilidad en el marco de un  
36 convenio, existe la posibilidad en el contexto de un convenio marco y convenios específicos de que la  
37 Municipalidad pueda comprar los terrenos, desarrollar los planos constructivos, obtener por supuesto el  
38 visto bueno de la DIE en todo lo que estamos hablando, nadie está planteando hacer las cosas sin la DIE,  
39 Dios guarde jamás, pero pregunto, existiría esa posibilidad de que pudiéramos en el marco de ese  
40 convenio, comprar los terrenos, hacer la infraestructura, tramitar la construcción que ustedes supervisen  
41 lo que se está haciendo y eventualmente, para efectos de lo que va a ser las inversiones que tenemos que

1 hacer continuas en mantenimiento que podamos mantener entendiendo que la DIE va a estar en la  
2 supervisión, por ejemplo, un modelo similar al que se da actualmente en el CTP de Escazú, entiendo la  
3 propiedad municipal, existe un colegio técnico, obviamente bajo control del MEP, pero en ese colegio  
4 es la Municipalidad directamente quien no sólo es el propietario, sino da el apoyo en infraestructura  
5 directo, siempre bajo la supervisión y, y acuerdo del DIE, lo digo porque entiendo las obligaciones  
6 y necesidades que tienen ustedes, como ya bien lo decía en otros cantones con muchísimas mayores  
7 necesidades, tal vez que nosotros, uno lo vería como una situación ganar, ganar en el sentido de por así  
8 decirlo y con todo el respeto, quitarles un poco de trabajo y nosotros poder avanzar más rápido, porque  
9 a veces lo que pasa aquí en Escazú es que de verdad las personas diay y los centros educativos, los padres  
10 de familia, ellos, quieren que nosotros hagamos las cosas porque nosotros tenemos la capacidad  
11 financiera y técnica de hacerlo perfectamente y de hacerlo en un tiempo relativamente corto, pero  
12 muchas veces la capacidad para invertir y para poder directamente mejorar la infraestructura de los  
13 centros educativos se ve limitada por ese baremo digamos que hay que pasar y que a veces se nos dice,  
14 incluso ha pasado de terrenos que se han dado, se han otorgado o se han empezado a donar y, y, al final  
15 eso pasa, dura años y no se hacen las escuelas. Entonces, en el marco de buscar una mayor agilidad y un  
16 modelo un poco distinto y partiendo de que las, los entes públicos, como las Municipalidades y el  
17 Ministerio, Gobierno Central, podemos firmar este tipo de convenios, nada más quisiera para nosotros  
18 y para todas las personas que nos están viendo una respuesta sobre ese tema, porque de ser afirmativa la  
19 respuesta, yo creo que el camino quedaría muy claro, la hoja de ruta quedaría muy clara de cómo  
20 podemos avanzar y lo que continuaría sería, pero si no se puede también para entender cuáles serían las  
21 razones legales y técnicas de no poder generar ese tipo de acciones y también para que eso quede  
22 explicado a nuestra comunidad, que obviamente está siguiendo con mucho interés esta sesión.

23

24 La señora Lourdes Sáurez; Si nosotros en el Ministerio de Educación Pública, en este momento tenemos  
25 un programa que se llama: “Adopte un Centro Educativo” liderado del despacho de la señora ministra.  
26 El convenio se puede hacer, nosotros podríamos compartir, ponernos en comunicación con la Dirección  
27 Jurídica y con la Dirección de Cooperación Internacional y compartirles un convenio que se hizo con la  
28 Municipalidad de Alajuela, que sería básicamente lo mismo con ustedes, su convenio marco y con eso  
29 podríamos empezar. Lo de la construcción de los Centros Educativos financiados ¿por quién por  
30 ustedes?

31

32 El Presidente Municipal; Por la Municipalidad, Es la Municipalidad financia aquí el noventa, noventa y  
33 cinco por ciento de todas las obras que se hacen en los centros educativos en Escazú, lo que pasa es que,  
34 por ejemplo, este, si tuviéramos que hacer una escuela nueva que podríamos tener los recursos para  
35 hacerlo. De hecho, nada más por el dato, hace unos meses se votó. hace unos meses se aprobó impulsar  
36 la construcción del nuevo, de una nueva escuela para la República de Venezuela, eso fue una moción  
37 que se aprobó aquí, que se ha venido trabajando porque efectivamente tenemos algunas escuelas que ya  
38 empiezan a rozar los 100 años y este, ya llega un punto en que se puede hacer alguna reconstrucción,  
39 alguna renovación, pero también empieza a ver la necesidad de, de, de trabajo, digamos que superan  
40 como usted bien lo decía, ahora estamos hablando de trabajos de dos, tres, cuatro cinco millones y más  
41 de dólares. La Municipalidad tiene capacidad, la Municipalidad maneja un presupuesto de ochenta

1 millones de dólares anuales en Escazú y además tenemos la posibilidad de hacer alianzas estratégicas  
2 con algunos de los principales desarrolladores del país. Entonces, como le digo nosotros, básicamente  
3 tenemos todos los ingredientes para poder dar un mayor impulso a los Centros Educativos en nuestro  
4 cantón, lo que no, lo que, lo que necesitamos con todo el respeto del caso es que nos dejen trabajar y que  
5 no nos digan, no es que ustedes porque y también que las autorizaciones que se entiende se requieren  
6 por parte de la DIE y del MEP no duren un año o dos años o en otorgarse, sino que se puedan hacer con  
7 mayor agilidad, por eso el convenio y usted ahora mismo nos decía que al tener un convenio las cosas  
8 se pueden mover un poco más ágiles, entonces aquí lo que buscaríamos es agilidad, porque nuevamente  
9 viera que del MEP lo que más necesitamos es que nos dejen hacer, más que nos ven o nos vengan a  
10 financiar las obras, este, ahí si ese es un tema que se ha visto y entendiendo además el presupuesto y las  
11 proyecciones que se están haciendo para los centros educativos, hay centros que requieren muchísima  
12 mayor inversión, pero lo que nos retiene a nosotros como Municipalidad en muchas ocasiones es el tema  
13 tramitológico, burocrático y también los impedimentos para poder tal vez impulsar ciertas obras, previo  
14 aprobación y previo a todo el tema de verificación, que a veces sí ha durado no meses, años ha durado.  
15 Entonces, buscando y yo entiendo que todo esto es anterior a su ingreso a la DIE efectivamente, como  
16 bien lo decía ahora, pero si es buscar precisamente así como ustedes están innovando, creando  
17 macroprocesos para poder agilizar la función administrativa de la DIE y del Ministerio, aquí lo que  
18 quisiéramos ver es esa posibilidad. Básicamente, veámoslo así casi como una alianza estratégica  
19 educativa entre la Municipalidad y el MEP para que Escazú es un cantón que tiene los recursos y las  
20 posibilidades, pueda desarrollar, comprar los terrenos, hacer las obras, los planos, etc, y que ustedes  
21 básicamente puedan verificar este, no, no por así decirlo, no tener que esperar a que ustedes hagan los  
22 planos, porque eso a veces puede durar efectivamente, muchísimo más tiempo que para nosotros que  
23 tenemos una contratación en demanda y en cuestión de dos meses, tres meses podríamos tener ese tipo  
24 de, de trabajos hechos. Entonces, es eso también básicamente y eventualmente, como les decía, la  
25 posibilidad de que se puedan comprar esos terrenos y estar bajo tutela del MEP por supuesto, la  
26 Administración todo lo que es la infraestructura, no hay problema que hayan inspecciones ni mucho  
27 menos, pero que podamos mantener la propiedad de esas de esos centros y simplemente someterlos a la  
28 tutela y vigilancia de, del MEP, porque también cuando esos centros se hacen nuevos y eso ha pasado  
29 en algunas escuelas y centros que hemos visitado recientemente, diay se hace el centro muy bonito, pero  
30 después viene el tema del mantenimiento y ahí volvemos a lo mismo, a la DIE, a veces al MEP se le  
31 complica a veces darle el mantenimiento necesario y es como entregar un carro nuevo, lujoso a alguien  
32 que no tiene la capacidad de echarle la gasolina. Entonces, al final muy bonito, pero se nos deteriora;  
33 entonces, lo que estamos buscando y tal vez es el planteamiento muy general que estoy tratando de hacer  
34 es con esa capacidad que tiene la Municipalidad, ver si existe esa posibilidad poder generar una mayor  
35 cooperación, digamos, liberar un poquito en ese caso, lo que sería ese tema en el sentido de que no tenga  
36 que ser hecho todo por la DIE sino que nosotros podamos hacerlo y ustedes fiscalicen y está bien,  
37 pónganle el visto bueno a lo que estamos haciendo acá, es básicamente eso, ver que eso, les, les, e incluso  
38 les podría eliminar muchas obligaciones financieras hacia Escazú, les podría eliminar mucha  
39 tramitología, mucha, mucho trabajo y esos recursos se podrían utilizar en otras Municipalidades que no  
40 lo requieren perdón, que sí lo requiere, lo requieren con mayor necesidad, no en el caso de Escazú, que  
41 tal vez a veces lo que necesitaríamos más es que nos dejen que podamos hacer las cosas, verdad y por

1 eso puse el ejemplo del CINDEA, que fue un proyecto que de, diay que honestamente y perdón que lo  
2 diga, se cayó cuando llegó a la DIE y ahí está el terreno a la par y hay otros temas que se han venido en  
3 el caso de un terreno que está enfrente del Corazón de Jesús, también nos hablaban de una situación que  
4 o sea nosotros tenemos como la Municipalidad de Alajuela, muchos recursos, incluso a nivel de recurso  
5 humano que podemos dedicar a esto. Y, y entonces es ver qué tanto podemos hacer y qué tanto podemos  
6 estirar el tema con ustedes, es un poco tal vez lo que quisiéramos o que lo que me gustaría en lo personal,  
7 tal vez que nos aclararan.

8  
9 La señora Lourdes Sáurez; Nada más aclarar ahí el tema del CINDEA, no fue que se cayó en la DIE. Es  
10 que hay una invasión de una persona que vivía ahí, no podemos recibir el terreno si no lo sacan y no,  
11 nos han enviado la certificación de que ya sacaron a la persona; como que le iban a sacar un bono de  
12 vivienda o algo así. Entonces, si ya la persona no está ahí, es que mi compañera Yanella Fallas habló  
13 con una compañera de ustedes de la Municipalidad que se llama Pamela, no recuerdo el apellido, Pamela  
14 Solano Hidalgo y estamos esperando esa certificación donde dice ya la persona se fue, pasamos el  
15 terreno, el anteproyecto del CINDEA también la Muni lo ha trabajado y está avanzado, pero hay que  
16 terminar los planos constructivos, pero para nosotros es muy importante que el terreno sí esté a nombre  
17 del Estado-MEP, si el terreno es municipal, ustedes hacen la escuela y hacemos un convenio de uso para  
18 que el MEP pueda operar ahí, eso es posible, pero es importante darle ese tema legal para que las cosas  
19 pues nosotros podamos invertir o podamos poner o lo que sea, digamos que hay una seguridad de que  
20 tenemos el derecho a estar ahí. Claro que se puede hacer.

21  
22 El Presidente Municipal; excelente.

23  
24 La señora Lourdes Sáurez; Nosotros en este momento y es algo que no hay por qué ocultar, es evidente.  
25 Son cuatro mil seiscientos centros educativos, la Dirección de Infraestructura Educativa necesita esta  
26 colaboración y por eso es que en esta administración se ha creado, adopte un Centro Educativo, se ha  
27 creado además esta unidad de financiamientos externos a lo interno de la DIE para que ese tipo de ayudas  
28 sean muy ágiles y no se metan a hacer cola con los proyectos ordinarios que son con nuestra plata, que  
29 son con nuestros procesos, sino que todo lo que sea donación avance de una manera muy ágil. Claro que  
30 lo recibimos es nada más que nos sentemos a ver el convenio y si en este momento ustedes tienen una  
31 escuela por decir un nombre, Venezuela o la misma Carmen, que se dice yo la puedo construir en el  
32 2025 el convenio no está listo, se puede trabajar a través de la Junta, ustedes hacen la donación a la Junta  
33 y la Junta nos pide permiso y nosotros damos el permiso, vamos a verificar nada más, pues que el terreno  
34 esté regularizado y demás y ustedes hacen ahí los trabajos que ustedes deseen hacer con nuestro visto  
35 bueno, si ha sido un ingeniero que inspeccione la obra, etc. Pero se puede hacer, es sencillo y en hora  
36 buena.

37  
38 El Presidente Municipal; Excelente, son muy, muy buenas noticias porque al final de cuentas lo que  
39 necesitamos es esto, aclarar lo que podemos hacer y bueno que dicha que haya esa apertura de parte de  
40 la DIE, del MEP para poder trabajar estos temas, porque esto ya nos brinda posibilidades y queda claro  
41 compañeros que, que el tema del convenio marco es algo prioritario a impulsar si se puede antes de que

1 acabe este año y bueno, creo que es una iniciativa que por supuesto todos debemos y tenemos que  
2 respaldar a la hora de presentar esa moción, así que vamos a trabajar en ese tema para poder, ojalá cerrar  
3 el año con esa, con esa iniciativa debidamente aprobada, verdad, el impulsar el convenio marco para que  
4 podamos trabajar en esa línea y, y de verdad me quedo muy, muy contento de oír esta, esta apertura  
5 porque era lo que necesitábamos tal vez para poder avanzar en algunos temas. Don Orlando adelante,  
6 por favor.

7

8 El Alcalde Municipal; Buenas tardes, señor Presidente y compañeros del Concejo Municipal, doña  
9 Lourdes. Como bien lo indica doña Lourdes, el terreno sí está a nombre de la Municipalidad, allá el  
10 CINDEA y se estaba tramitando el desalojo de dos adultos mayores que, que estaban en ese terreno, ya  
11 ellos ya fueron reinstalados y ya la compañera Pamela mandó los correos electrónicos a Yanella Fallas  
12 Arias, ya, creo que le ha enviado varias veces, verdad, don Carlos me parece.

13

14 El Presidente Municipal; ¿Cuánto más o menos?, adelante don Carlos, si usted nos aclara.

15

16 El Asesor Legal; Sí buenas, buenas tardes. Gracias, señor Presidente, señor Alcalde, señor y señoras  
17 regidoras, invitadas, si en este caso vamos a ver, yo he estado en contacto directo con la, con la  
18 compañera Yanella era tanto mi persona, como la compañera Pamela, verdad que hemos estado a cargo.  
19 Pamela y yo hemos estado dándole seguimiento a lo que es el, digamos, la reubicación de esas personas  
20 mayores de edad, adultas mayores. Esas personas ya no están en el centro educativo, de hecho, yo tengo  
21 las llaves en mi oficina, yo tengo las llaves del CINDEA, ellos vinieron a dejarlas formalmente ellos ya  
22 no están ahí. Nosotros, de hecho, yo directamente a doña Yanella mediante el correo del 12 de noviembre  
23 del, de este año, yo le informé a la señora que yo le puse, yo le puse así, la próxima semana, entre  
24 miércoles y jueves, las personas que habitan la propiedad estarán mudándose y se les mantendrá  
25 informada, se le informarán con las gestiones atinentes. Ese fue un correo que fue enviado el 12 de  
26 noviembre de este año, verdad y doña Pamela también ha estado en contacto con ella. De hecho, yo  
27 tengo la información acá, esa tal vez es la única, digamos el documento oficial de firmado por los  
28 señores, ese sí digamos, es necesario que ustedes lo tengan, se lo podemos, se lo yo, se lo puedo enviar  
29 a doña Yanella, pero sí ya ella está al tanto de que los, las, las personas ya no habitan el lugar. De hecho,  
30 el señor Alcalde dio la orden de cercarlo, rotularlo y demoler cualquier estructura que impidiera, eh,  
31 digamos eh, que fuera invadido por otras personas, verdad o como digamos, a dañar o que fueran a dañar  
32 a la propiedad o que fueran a instalarse de forma ilegal en esa propiedad.

33

34 La señora Lourdes Sáurez; Exacto. Aquí tengo el correo de doña Karen Pamela. Así, con las mismas  
35 palabras que usted acaba de mencionar, lo que ocupamos es el documento unas ya firmado verdad, o  
36 sea, ya no que nos digan que nos van a informar, ya está hecho. Entonces nada más firmado por el  
37 Alcalde o por los señores donde ustedes certifiquen ya no hay nadie ahí y eso lo adjuntamos al expediente  
38 y se manda a Procuraduría.

39

40 El Presidente Municipal; Sí adelante don Carlos.

41

1 El Asesor Legal; Documento estaría mañana llegando a, a su despacho, verdad, firmado por el señor  
2 Alcalde junto con los documentos que firmaron los señores que vivían en esa propiedad, para ya por lo  
3 menos que ustedes tengan toda la documentación necesaria para que la Procuraduría pueda proceder con  
4 la firma.

5

6 La señora Lourdes Sáurez; Por favor, copien a maría.morera.calderón y a mí lourdes.saurez.barboza  
7 ambas @mep.go.cr. Para ver el informe y ya con eso poder decirle a ella que presenten en la Procuraduría  
8 el traslado, con eso estaríamos continuando con el diseño.

9

10 El Presidente Municipal; Excelentes noticias que he dicha que podemos avanzar, pero es, es curioso y  
11 al final de cuentas creo que este pequeño ejercicio, pues refleja por qué son importantes a veces los  
12 convenios y una comunicación más directa, verdad. A veces en el día a día y la cantidad de correos que  
13 uno maneja, diay pues es entendible que a veces hay temas que y bueno uno dirá un mes, dos meses no  
14 es tanto, pero en temas educativos yo creo que no hay un día que perder, entonces, con más razón que  
15 he dicha que pudimos aclarar este tema en la sesión, pero claramente es necesario estrechar ahí la,  
16 la comunicación y la cooperación a través del convenio marco y, y muchísimas gracias por lo que nos  
17 comentó en relación con las posibilidades que, que tenemos en ese sentido. Compañeros, sí, ya, ya les  
18 voy a dar la palabra. Doña Jessica me había pedido la palabra, este don doña Adriana y don Tino y este,  
19 recordemos que tenemos una pequeña moción que sí, si lo tienen a bien, creo que sería importante que  
20 la pudiéramos leer y dar a conocer. Entonces, sí le rogaría nada más por temas de tiempo y porque me  
21 interesa que la moción la leamos en presencia de, de los representantes del MEP, este, sí les, les rogaría  
22 que seamos puntuales. Le voy a dar la palabra a doña Jessica primero que no ha podido participar, de  
23 doña Adriana y don Tino, estamos, estamos, vamos por ese orden. Doña Jessica, adelante.

24

25 La síndica suplente Jessica López; Buenas tardes, muchas gracias por haber aceptado la invitación y  
26 acompañarnos esta tarde. Sí, bueno, escuchando todos esos montos, este, como decía Adriana, la verdad  
27 es preocupante que haya montos tan pequeños y muchísimas necesidades en algunas de las instituciones.  
28 Si bien es cierto Escazú, este, en un sector es privilegiado económicamente en otro sector, no, verdad.  
29 En Escazú tiene escuelas privadas de muy alto reconocimiento, pero hay escuelas públicas de Escazú  
30 que igual algunas están estructuralmente bien, pero gracias al aporte de la Municipalidad, no gracias al  
31 DIE, entonces, este, sí he trabajado cerca con las escuelas y a veces para pedir un permiso al DIE, muchas  
32 instituciones lo que hacen, es decir, bueno, el silencio positivo, porque nunca contestaron. Entonces, sí  
33 es buena la comunicación o a qué correo tendrían que mandar las escuelas porque viera que es bastante  
34 tedioso, verdad, estar corriendo tal vez porque se cayó algún cielo raso porque tienen que hacer algún,  
35 este, una reparación bastante urgente y el DIE nunca les contesta y eso es la queja de todos los directores  
36 y de todas las juntas, no solo de Escazú, sino de todo el país, nunca contestan. Entonces, todo el mundo  
37 es el silencio positivo, verdad, porque ya mandaron el correo, nunca contestaron, entonces, si tienen la  
38 necesidad de hacer las cosas y como les digo, gracias al aporte de esta Municipalidad, muchísimas  
39 instituciones de aquí están como están, porque hemos esperado muchas veces proyectos del DIE y nunca  
40 se dan. Entonces, ojalá que esos presupuestos se puedan inflar un poquito, al menos como decía doña  
41 Adriana en la escuela del Carmen, tienen muchísimas necesidades; en la escuela Venezuela, la, la

1 electricidad, el sistema eléctrico está fatal, es una escuela que está muy hacinada. La escuela del Corazón  
2 de Jesús es otra que está en, en estado grave, verdad. Entonces este, ojalá puedan identificar no sé qué  
3 tanto hacen visitas este, a las escuelas o, o que acercamiento hay con los directores o, o con las, las otras  
4 instituciones del MEP para que puedan ver realmente el, el, las necesidades de la institución. Entonces,  
5 bueno acá, al menos acá en Escazú esas son algunas de las, de las necesidades, pero la Municipalidad ha  
6 atendido muchísimas otras, ha construido aulas y ha construido un montón de cosas porque no hay  
7 respuesta de la DIE lastimosamente, entonces, ojalá se pueda mejorar ese espacio de, de comunicación  
8 y, y, y también atender las necesidades que sabemos que en otro, en otros, en otras partes del país también  
9 las hay, pero al menos en estas instituciones la situación es grave verdad y los chicos corren bastante  
10 peligro porque aquí no solo es el director o la Junta, son los chiquitos, los niños que están en esas  
11 escuelas, los que corren el peligro verdad, que si ocurriera alguna catástrofe ese, ese sería el punto,  
12 verdad, ellos y creo que, que las instituciones del MEP están para atender las necesidades de ellos como  
13 estudiantes. Muchas gracias.

14  
15 EL Presidente Municipal; doña Adriana.

16  
17 La regidora Adriana Solís; Sí, buenas tardes nuevamente, eh, vamos a ver, no quiero que se malinterprete  
18 lo que voy a decir, sino que esta ha sido una preocupación mía y de compañeros en Concejos pasados  
19 también, y no sé si tal vez alguno de los que estamos ahorita, de que la Municipalidad le toca hacer todo.  
20 Hemos hablado, por ejemplo, ponemos el ejemplo de, del convenio que se firmó con el AyA para que  
21 nos permitan tapar los huecos que ellos hacen, bueno, ya lo hicimos, todo por el bien del cantón y que  
22 no haya en la calle, ok, el, el convenio, con el, con el CONAVI o el MOPT no me acuerdo qué es, para  
23 que nos permitan arreglar rutas que les corresponde a ellos arreglarlas, pero están dentro del cantón son  
24 nacionales, para que nos arreglen nos permitan a nosotros darle un mantenimiento. Ahora se, se habla  
25 de un de un convenio que hacía a grosso modo que se nos, que no se nos permita comprar el lote, hacer  
26 las aulas y hacer todo trabajo que le correspondería al MEP o a la DIE, verdad, y yo lo celebro que  
27 bueno, ojalá que tengamos siempre la plata para poder hacerlo y todo, pero el asunto que yo critico es y  
28 qué pone el Poder Ejecutivo, qué, qué está poniendo el Gobierno Central, qué ojos está volviendo hacia  
29 el cantón de Escazú o la República Independiente de Escazú como tiene plata pueden hacerlo todo, no  
30 sabemos si eso va a ser siempre compañeros. Entonces, si nos seguimos recargando y agarrando nosotros  
31 todo porque tenemos la capacidad económica, qué pasará cuando no podamos, se vuelve todo a caer,  
32 entonces, estamos de acuerdo la Municipalidad va a seguir soportando la, la educación porque nos,  
33 aunque no nos corresponde lo vamos a seguir haciendo, pero entonces a qué se van a comprometer  
34 ustedes, porque si formamos un convenio, el convenio tiene que ir en dos líneas, mi obligación es esta,  
35 estoy obligado a esto y mi obligación, ¿la obligación de ustedes cuál va a ser?, darnos permiso o dejarnos  
36 hacer, me parece que habría que ir un poquito más allá, verdad, ok nos comprometemos a subir un  
37 poquito la ayuda en X o Y escuelas, no estoy diciendo que en todas, yo sé que hay escuelas con  
38 muchisisisisisima necesidad a lo largo del país, que ni nos podemos ni imaginar el tipo, no se puede,  
39 como usted indicó, no se puede llamar ni escuelitas, son, es un, hay estudiantes que reciben clases en un,  
40 en un galerón, en una bodega yo eso lo tengo sorteo clarísimo, pero también tengo claro cómo estoy  
41 sentada aquí hay que fiscalizar los fondos públicos del cantón, que a la hora de firmar un convenio



1 también tenemos que esperar algo a cambio, no solo nosotros dar y dar y dar y dar y dar que ahorita hay  
2 plata que hay un, que hay, que hay un buen presupuesto, sí, sí, es cierto el señor, el señor Presidente, no  
3 miente, sí hau un buen presupuesto, pero también hay que atender otro montón de cosas y seguimos,  
4 seguimos, pateando el balde o haciéndole el trabajo al Gobierno Central, entonces y todos aquí en Escazú  
5 aparte de los impuestos que pagamos a la Municipalidad, pagamos impuestos al Gobierno Central y son  
6 bastantes, pero no los vemos reflejados en el cantón. Entonces, es un llamado que yo hago a todos los  
7 compañeros, no sólo por este tema, por otro montón de temas más que hasta cuándo la Municipalidad  
8 va a seguir con fondos municipales haciendo cosas que no nos corresponden, que tenemos las mejores  
9 intenciones de hacerlo, sí, y que podemos hacerlas, sí, pero hasta cuándo vamos a seguir ese rol de que  
10 sea la Municipalidad de Escazú la que sustente y vele por todas las necesidades del cantón, aunque haya  
11 instituciones nacionales, ministerios que están, se supone que están dedicados a eso, verdad. No quiero  
12 que se malinterpreten mis palabras, yo siempre soy por educación, siempre lo que llegan subvenciones  
13 de educación, yo las apoyo, pero sí creo que hay que hacer un auto examen como Concejo como  
14 Municipalidad, vamos a seguir arreglando calles, vamos a seguir pidiendo permiso para que nos dejen  
15 arreglar huecos que no hicimos verdad, o sea suena como irrisorio, pero es, es cierto o sea, tuvimos que  
16 pedirle un convenio a la AyA para que nos dejen arreglar los huecos que ellos hacen, verdad. Entonces,  
17 es simplemente una reflexión que quería hacer, porque no, no todo es de que la Municipalidad tenga un  
18 montón de dinero y esto verdad, sino que hay que hacer un planeamiento y si se va a hacer un convenio  
19 este, bueno que cada parte ponga su, su granito de arena, verdad, no solo la, la Municipalidad, ese sería  
20 mi, mi pequeña reflexión, gracias.

21

22 El Presidente Municipal; Don Tino.

23

24 El regidor José Campos; Gracias señor Presidente. Muy buena la aclaración que hace doña Adriana.  
25 También, yo quería decirles que esa modalidad de, de, de participación municipal en la construcción,  
26 por ejemplo de aulas bajo la supervisión del DIE, ya se da aquí en Escazú, ya la Municipalidad ha  
27 construido aulas en, en el Liceo de Escazú aulas bajo la supervisión del DIE, pero la, la Municipalidad  
28 hace todo el proyecto, no sé si el, la DIE hace los planos, pero sí es con dinero de la Municipalidad, pero  
29 si también tenemos que ver esa parte que hablaba Adriana, que diay al, al final no va a haber cama para  
30 tanta gente va, como decía, porque ahora se le va a dar hasta edificio a la Fuerza Pública, una cosa que  
31 le compete al Ministerio de Seguridad Pública. Lo de acueductos para no redundar en el asunto es muy  
32 cierto que la Municipalidad tiene un superávit, hay fondos, pero a como vamos, yo creo que en cinco  
33 años ya no va a haber dinero o en diez años no sé porque es mucha la cantidad que se invierte en Obra  
34 Pública, que es que le corresponde al Gobierno Central. Muchas gracias señor Presidente.

35

36 El Presidente Municipal; Don Eduardo adelante.

37

38 El regidor suplente Eduardo Chacón; Algo muy puntual sobre lo que el aporte de los compañeros doña  
39 Lourdes, no lo malinterprete que es en esta Administración, es que en administraciones pasadas a Escazú  
40 nunca lo ven verdad y aquí hay necesidades aquí también hay gente de escasos recursos, aquí todos no  
41 están en cuna de oro, aquí por aquí hay lugares precarios, está en el Corazón de Jesús, está Bajo Anonos,

1 verdad, entonces, realmente nosotros como Concejo Municipal y como comunidad estamos sumamente  
2 preocupados, porque nosotros, nuestros jóvenes tengan una muy buena educación y si no estamos  
3 haciendo las cosas de mano, a la mano de ustedes diay están prácticamente desamparados, pero esto es  
4 una situación que no se viene dando en esta Administración recalco, sino nunca nos han visto con buenos  
5 ojos entonces, ojalá usted pueda llevar el mensaje a la Ministra verdad, que realmente ocupamos trabajar  
6 de la mano con todo el despacho solamente.

7

8 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias compañeros, muy importantes todas las acotaciones  
9 realizadas. Si no hay más participación, me gustaría someter a una votación, una modificación al orden  
10 del día para poder incluir un punto tercero, que en este caso sería en el orden del día actual, que sería la  
11 lectura de moción con dispensa de trámite, de presentación y comisión para promover la cual, lo que  
12 viene es a promover la, la iniciativa municipal para tramitar la donación de la propiedad, en la que  
13 actualmente se encuentra el kínder de la escuela Corazón de Jesús hacia la Municipalidad, con el apoyo  
14 y coordinación de la DIE, del Viceministerio Administrativo y del MEP en términos generales. Esa sería  
15 el contenido de la moción, compañeros, y eso a partir de lo que ya les comentaba que tuvimos, que vimos  
16 ayer el día de ayer en la Comisión de Asuntos Jurídicos, creemos que este era el momento idóneo para  
17 aprovechar. Sí, doña Adriana.

18

19 La regidora Adriana Solís; Para estar claros, la propiedad no está a nombre, la propiedad está a nombre,  
20 de quién está ahorita.

21

22 El Presidente Municipal; La propiedad de conformidad con una sentencia, la propiedad de conformidad  
23 con la sentencia y si don Carlos nos puede dar algún aporte más sobre ese tema. En resumen, la historia  
24 es así; la propiedad se entregó hace muchos años, la propiedad se, se donó inicialmente al AyA en el  
25 sesenta y seis, sesenta y nueve, por ahí seis nueve me parece que fue se donó al AyA. El AyA pasó años  
26 y años y nunca hizo absolutamente nada, como poco ha hecho en el cantón, sinceramente, después al  
27 señor se le ocurrió, eran los tiempos de antes diay que no se está usando la propiedad y se la voy a dar a  
28 la escuela e hizo una segunda donación a favor de la escuela y la escuela la agarró y construyó el kinder  
29 y resulta que aparentemente en alguna revisión de papeles el AyA se da cuenta de este tema y promueve  
30 la anulación en sede penal, de la segunda donación a favor de la escuela y eso se falló en una sentencia  
31 del 2019, haciendo un gala nuevamente de la eficiencia y agilidad con la que se tramitan las cosas en el  
32 Gobierno Central al día de hoy, entiendo que todavía no está inscrita esa propiedad a nombre del AyA,  
33 pero básicamente la propiedad está en una especie de limbo jurídico y la, el AyA está haciendo los  
34 trámites o las gestiones, según entiendo para inscribir la propiedad, pero sobre esa propiedad ya hubo un  
35 acercamiento por parte de la Junta de Educación de la escuela Corazón de Jesús, ya hubo un  
36 acercamiento con las autoridades del AyA, las autoridades del AyA son claras en que no hay ningún  
37 interés de parte del AyA en esa propiedad ni hay ningún proyecto y en estos momentos está el tema de  
38 que ahí está el kinder de la escuela, entonces lo que la gente del Corazón de Jesús nos está pidiendo,  
39 porque ustedes creo que todos aquí entendemos lo complejo que tiene que ser tramitar un tema de estos  
40 ante el AyA y la Junta de Educación no tiene el recurso necesario para hacer esta gestión, que  
41 intercedamos por parte de la Municipalidad, y entonces el planteamiento partiendo de la línea de lo que

1 hablamos, verdad, del tema del convenio de pensar en esa figura eventualmente y de agilizar los procesos  
2 es que se pueda volver a donar la propiedad, en este caso a la Municipalidad para que ya el centro  
3 educativo quede bajo esa protección, digamos a nivel jurídico y para que eventualmente después, si es  
4 el caso, se pueda este, cualquier ampliación, cualquier remodelación, cualquier nueva obra que se quiera  
5 hacer en esa propiedad, pues se pueda tramitar directamente por parte de la Municipalidad. Eso es  
6 básicamente lo que la moción, pero se plantea que todas estas gestiones sean realizadas en coordinación,  
7 en coordinación y articulación con las autoridades del MEP o sea que el MEP y la Muni trabajen para ir  
8 ante el AyA juntos a pedir que se nos dé esa propiedad. La idea es que se le dé a la Municipalidad por  
9 un tema de agilidad y celeridad para poder hacer los trámites y básicamente eso es lo que se está  
10 planteando en el plano de la moción.

11

12 La señora Lourdes Sáurez; Yo puedo buscar una reunión bueno, no sé si la otra semana ya cerrando el  
13 año, pero podría hablar con una persona del AyA, usted me regala, ese es el mismo terreno, no es otro,  
14 osea el diseño y eso chao ok. Entonces, el número de plano catastro y eso de este terreno para yo  
15 presentárselo ahorita a la persona del AyA y ver si gestionamos una reunión lo más pronto posible.

16

17 El Presidente Municipal; Excelente, excelente doña Lourdes en esa, en ese orden de ideas es que se  
18 nuevamente retomo la idea de presentar la moción para básicamente hacer ese trámite y vean qué bien  
19 ya tenemos la voluntad de la DIE que está dispuesta a apoyarnos. Entonces, si les parece compañeros,  
20 someto la misma a la dispensa del trámite de presentación de previo hacer lectura, perdón disculpe,  
21 estábamos cierto, estamos en la discusión del cambio, del orden del día, volviendo al tema del cambio  
22 del orden del día, someto a votación la alteración para poder incluir la presentación de la moción en los  
23 términos indicados, quienes estén de acuerdo les ruego levantar la mano.

24

25 La Secretaria Municipal; siete votos queda incluido.

26

27 EL Presidente Municipal; Gracias.

28

### 29 **ARTÍCULO TERCERO: Mociones**

30

31 El Presidente Municipal; La moción indica lo siguiente:

32

33 “Las suscritas fracciones de los partidos Terra Escazú, Liberación Nacional, Unidos Podemos, Unidos  
34 por Escazú, Nueva Generación y Yunta Progresista Escazuceña, presentamos la siguiente moción, con  
35 fundamento en los artículos 27, 36 y 44 del Código Municipal y las disposiciones establecidas en el  
36 Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal, y en las siguientes Consideraciones:

37

38

### 38 **CONSIDERANDO:**

39

1 **PRIMERO:** Que mediante escritura número 49, otorgada ante el Notario Público Billy Quirós Muñoz,  
2 a las 9 horas del día 29 de marzo del año 2000, el señor Abdón Castro Bermúdez donó la finca número  
3 174761 a favor de la Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús, cédula jurídica 3-008-092057.

4  
5 **SEGUNDO:** Que mediante proceso judicial tramitado ante el Tribunal Penal del II Circuito Judicial de  
6 San José, se determinó la existencia de irregularidades en el traspaso de dicha propiedad, lo cual culminó  
7 con la sentencia número 11-2019 de las 15 horas del 11 de enero del 2019, la cual ordenó anular la  
8 inscripción realizada el 15 de enero del 2001 bajo las citas tomo 476, asiento 12234.

9  
10 **TERCERO:** Que según la citada resolución judicial, la propiedad debe ser inscrita a nombre del  
11 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de conformidad con lo dispuesto y acordado en  
12 la escritura número 140 de las 15 horas del 16 de marzo de 1966.

13  
14 **CUARTO:** Que en dicho inmueble se encuentra actualmente funcionando el kindergarten de la Escuela  
15 Barrio Corazón de Jesús, el cual brinda un servicio educativo esencial para la comunidad de Escazú,  
16 atendiendo a la población infantil en edad preescolar del distrito.

17  
18 **QUINTO:** Que la educación preescolar constituye una etapa fundamental en el desarrollo integral de  
19 los niños y niñas, siendo el kindergarten de la Escuela Barrio Corazón de Jesús un centro educativo con  
20 una trayectoria histórica en la formación de generaciones de escazuceños.

21  
22 **SEXTO:** Que según estudios en neurociencia y desarrollo infantil, el período preescolar es crítico para  
23 el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños, siendo los primeros años de vida determinantes  
24 para el éxito académico y personal futuro.

25  
26 **SÉPTIMO:** Que el kinder de la Escuela Barrio Corazón de Jesús ha sido un pilar fundamental en la  
27 transformación social del distrito, brindando oportunidades de educación temprana de calidad a familias  
28 de diversos estratos socioeconómicos, contribuyendo así a la reducción de brechas sociales y educativas  
29 en la comunidad.

30  
31 **OCTAVO:** Que la ubicación estratégica del kindergarten en el Barrio Corazón de Jesús facilita el acceso  
32 a la educación preescolar para familias que habitan en los alrededores, promoviendo la asistencia regular  
33 y la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

34  
35 **NOVENO:** Que es vital para el desarrollo integral de la comunidad mantener y fortalecer espacios  
36 educativos que no solo proporcionan formación académica, sino que también funcionan como centros  
37 de encuentro comunitario, fomentando la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los habitantes  
38 del distrito.

39

1 **DÉCIMO:** Que es de vital importancia para la comunidad mantener y preservar este centro educativo  
2 en su ubicación actual, dado que cuenta con la infraestructura adecuada y su localización es óptima para  
3 el acceso de la población estudiantil del distrito.

4  
5 **UNDÉCIMO:** Que dadas las características de la propiedad, y la actual situación de infraestructura que  
6 presenta la Escuela, actualmente bajo prevención de cierre por motivos de orden sanitaria, existe la  
7 posibilidad de que en dicho terreno se pueda plantear la construcción de nueva infraestructura educativa,  
8 para mejorar las facilidades de la Escuela, o bien impulsar, si las condiciones lo ameritan a futuro, la  
9 construcción del Colegio en dicho barrio.

10  
11 **DUODÉCIMO:** Que a la fecha, y según se ha podido consultar en meses recientes, como parte de las  
12 gestiones realizadas ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por parte de la  
13 municipalidad, no existen proyectos previstos por parte del Instituto en el sector de Barrio Corazón de  
14 Jesús, o en Escazú en términos generales, por lo que no se visualiza razón alguna por lo que dicha  
15 Institución se oponga a la donación solicitada.

16  
17 - *De conformidad con todas las anteriores consideraciones, se recomienda al Concejo aprobar la*  
18 *siguiente moción:*

19  
20 Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 77, 78, 79, 169 y 170 de la Constitución  
21 Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 4 inciso h) y 13 del Código  
22 Municipal; y las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este  
23 Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se ACUERDA: PRIMERO: INSTAR a la  
24 Administración municipal a realizar la coordinación necesaria con las autoridades del Ministerio de  
25 Educación Pública (MEP), y en particular, con el Viceministerio Administrativo y la Dirección de  
26 Infraestructura Escolar (DIE), para solicitar y gestionar ante el Instituto Costarricense de Acueductos y  
27 Alcantarillados, la donación de la finca número 174761 del Partido de San José, a la Municipalidad de  
28 Escazú, una vez que la misma sea inscrita a nombre del Instituto, con el fin específico de que sea  
29 destinada a perpetuidad para el funcionamiento del kindergarten de la Escuela Barrio Corazón de Jesús,  
30 o bien para la ampliación de la Escuela, o la futura construcción del Colegio. Lo anterior, con  
31 fundamento en la importancia de garantizar la continuidad del servicio educativo que brinda el  
32 kindergarten, el cual ha sido parte integral del desarrollo social y educativo de la comunidad de Escazú  
33 por generaciones. SEGUNDO: AUTORIZAR a la Alcaldía Municipal para que realice todas las  
34 gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación Pública y el Instituto Costarricense de Acueductos  
35 y Alcantarillados para concretar la donación del inmueble, incluyendo la suscripción de convenios o  
36 documentos necesarios para tal fin. TERCERO: Solicitar a la Administración Municipal que, en el caso  
37 de que se logre concretar la donación, se establezca en la escritura pública respectiva que el inmueble  
38 será destinado exclusivamente para el funcionamiento del kindergarten de la Escuela Barrio Corazón de  
39 Jesús, así como para la ampliación de la infraestructura educativa de la Escuela Sagrado Corazón de  
40 Jesús, o la futura construcción del Colegio. CUARTO: Comunicar este acuerdo a la Administración, al

1 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al Ministerio de Educación Pública y a la Junta  
2 de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús. Es todo”.

3

4 El Presidente Municipal; Eso sería compañeros, la propuesta básicamente creo que estamos bastante  
5 claros y, y ya doña Lourdes, pues manifestó el apoyo a la, a la idea, así que en este momento someto la  
6 moción a la dispensa del trámite de comisión, quienes estén de acuerdo favor, de presentación ya la  
7 votamos.

8

9 La Secretaria Municipal; Se aprobó la inclusión del tercer punto, pero la presentación no se ha votado.

10

11 El Presidente Municipal; Está bien, ahí lo revisamos después en el acta, pero no hay ningún problema.  
12 Tenía claro, tenía en mi mente, creía que habíamos hecho ya esa dispensa, pero no hay problema. Someto  
13 la misma a la dispensa del trámite de presentación.

14

15 La Secretaria Municipal; Siete votos.

16

17 El Presidente Municipal; Si, estoy, bueno después reviso, no es que es que a mí sí me parece que sí lo  
18 habían, pero bueno, si no lo, lo, lo repasaré en el audio, lo repasaré en el audio, no hay ningún problema  
19 este, listo, sometemos ahora sí la moción a dispensa de trámite de comisión, quienes estén de acuerdo  
20 favor de levantar la mano.

21

22 La Secretaria Municipal; Siete votos.

23

24 El Presidente Municipal; Ahora si sometemos a votación la moción por el fondo, quienes estén de  
25 acuerdo les ruego levantar la mano.

26

27 La Secretaria Municipal; Siete votos.

28

29 El Presidente Municipal; Les ruego firmeza.

30

31 La Secretaria Municipal; Siete votos, queda aprobada de manera unánime.

32

33 **ACUERDO AC-464-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
34 **11, 77, 78, 79, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 y 113 de la Ley General de la**  
35 **Administración Pública; 4 inciso h) y 13 del Código Municipal; y las consideraciones de la moción**  
36 **que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para**  
37 **esta decisión, se ACUERDA: PRIMERO: INSTAR a la Administración municipal a realizar la**  
38 **coordinación necesaria con las autoridades del Ministerio de Educación Pública (MEP), y en**  
39 **particular, con el Viceministerio Administrativo y la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE),**  
40 **para solicitar y gestionar ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la**  
41 **donación de la finca número 174761 del Partido de San José, a la Municipalidad de Escazú, una**

1 vez que la misma sea inscrita a nombre del Instituto, con el fin específico de que sea destinada a  
2 perpetuidad para el funcionamiento del kindergarten de la Escuela Barrio Corazón de Jesús, o  
3 bien para la ampliación de la Escuela, o la futura construcción del Colegio. Lo anterior, con  
4 fundamento en la importancia de garantizar la continuidad del servicio educativo que brinda el  
5 kindergarten, el cual ha sido parte integral del desarrollo social y educativo de la comunidad de  
6 Escazú por generaciones. **SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Alcaldía Municipal para que realice  
7 todas las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación Pública y el Instituto Costarricense  
8 de Acueductos y Alcantarillados para concretar la donación del inmueble, incluyendo la  
9 suscripción de convenios o documentos necesarios para tal fin. **TERCERO:** Solicitar a la  
10 Administración Municipal que, en el caso de que se logre concretar la donación, se establezca en  
11 la escritura pública respectiva que el inmueble será destinado exclusivamente para el  
12 funcionamiento del kindergarten de la Escuela Barrio Corazón de Jesús, así como para la  
13 ampliación de la infraestructura educativa de la Escuela Sagrado Corazón de Jesús, o la futura  
14 construcción del Colegio. **CUARTO:** Comunicar este acuerdo a la Administración, al Instituto  
15 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al Ministerio de Educación Pública y a la Junta  
16 de Educación de la Escuela Barrio Corazón de Jesús.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**  
17 **APROBADO.**

18  
19 El Presidente Municipal; Excelente, excelente compañeros, muchas gracias por ese apoyo y estoy seguro  
20 que la Junta va a estar muy contenta. Concluido con este tema, sí tenemos un par de puntos compañeros  
21 para los cuales también necesitaría solicitar una moción de alteración al orden del día. No obstante, los  
22 puntos restantes no son ya de tema directamente que tengan que ver con los temas de infraestructura  
23 escolar, entonces, si me lo permiten y si no hay ninguna otro tema a conversar con las autoridades aquí  
24 presentes. Les luego me permiten despedirlas y que nos mantengamos en sesión para poder continuar  
25 con los dos puntos pendientes. Está bien y vamos a, y si me parece muy bien, entonces en esa línea,  
26 agradecerles doña Lourdes y a la licenciada por haber acudido esta, esta tarde a nuestra, nuestro cantón,  
27 a nuestra Municipalidad, vamos a estar coordinando tanto las gestiones directamente ante el AyA a como  
28 el tema del convenio marco que vamos a estar, por supuesto impulsando en los próximos días. Y bueno,  
29 esperemos que este sea el inicio, verdad de una, un replanteamiento en la relación MEP-DIE con la  
30 Municipalidad de Escazú. Y efectivamente, al igual que los compañeros, me quedo muy contento de ver  
31 que hay buena voluntad, eso es lo que uno siempre espera. Uno entiende las dificultades, pero cuando  
32 hay buena voluntad y disposición para trabajar en equipo, yo creo que muchas cosas se pueden lograr  
33 resolver. Así que gracias por esa buena voluntad que se ha mostrado el día de hoy y bueno, esperamos  
34 seguir coordinando y seguir conversando próximamente. Muchas gracias.

35  
36 La señora Lourdes Sáurez; Para servirle a todos ustedes gracias a ustedes por la invitación de parte de la  
37 DIE, pues así estamos transformando un poco la forma en que hemos venido trabajando. Me disculpo  
38 por aquellas personas a las que nunca hemos respondido, realmente es el sentir de nosotros que la  
39 prioridad siempre va a ser los niños y los jóvenes que estudian en infraestructura pública. Y si existe  
40 algo pendiente, mi compañera me va a matar, pero no importa, le escriben a este correo que usted pidió  
41 un correo para ver a dónde podía mandar preguntas, ella lo verá directamente conmigo y yo los enlace

1 al encargado es [maría.morera.calderón@mep.go.cr](mailto:maría.morera.calderón@mep.go.cr) con ella cualquier cosa así súper urgente pueden  
2 mandarlo ahí, ella lo va a ver conmigo. Agradecerles.

3

4 El Presidente Municipal; Perdón, tal vez sí lo podemos repetir un poquito más despacio.

5

6 La señora Lourdes Sáurez; [maría.morera.calderón@mep.go.cr](mailto:maría.morera.calderón@mep.go.cr) Si es algún tema del convenio, temas  
7 legales pueden copiar a la señora acá presente que también no se enoje,  
8 elizabeth.villalobos.montero@mep.go.cr, le doy el de ellas y no el mío, porque a mí me entran 300  
9 correos al día entonces, es más fácil que ellas lo vean conmigo, posterior. Favor tener presente el nuevo  
10 macroproceso de solicitudes, involucremos en esto a la dirección regional, ustedes están en la regional  
11 San José Oeste, y este, es importante que ellos también nos apoyen en el tema de infraestructura. Yo  
12 hablaré con la dirección regional el día de mañana para informarle de la conversación del día de hoy y  
13 que por favor repasemos las 16 escuelas públicas que están en este cantón, las categoricemos y vemos  
14 cómo lo vamos incluyendo. Nosotros desde el MEP necesitamos ayuda, pero también podemos aportar  
15 y con una buena planificación podríamos dar recursos para apoyar la construcción del Corazón de Jesús,  
16 del Carmen del CINDEA y no simplemente, pues, como decía la compañera, sentarnos a esperar, creo  
17 que lo que necesitamos es esto, comunicación, planificación y nosotros podríamos también voltear los  
18 ojos a Escazú, que quizás hay una idea ahí de que es un cantón con mucho dinero y que pueden hacerlo  
19 todos solos, podemos trabajar en conjunto tienen esos correos y pues mientras Dios lo permita,  
20 comunicación total y buena disposición de parte de esta Dirección y de parte del Ministerio y del  
21 Despacho de la señora Ministra para servirles.

22

23 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias, vamos compañeros, les propongo un receso de 5 minutos  
24 para poder despedir a las señoras y pues tirar las piernas antes de volver a otros temas. Quienes estén de  
25 acuerdo favor levantar la mano.

26

27 Se sometió a votación, se aprueba por unanimidad.

28

29 El Presidente Municipal; vamos reanudando, lentamente, pero vamos reanudando la sesión la sesión  
30 actual Vamos a, como ya sabemos, los temas que teníamos de artículo primero, artículo segundo y el  
31 artículo tercero que fue la presentación de la moción, ya fueron evacuados. No obstante, les quisiera  
32 pedir de previa finalizar la modificación al orden del día, gracias compañeros, no se preocupen, les  
33 quisiera pedir la modificación al orden del día para incluir un punto cuarto y un punto quinto. El punto  
34 cuarto sería recepción, asuntos de recepción de correspondencia o correspondencia. Porque como  
35 ustedes saben estamos acercándonos al, digamos así al parón de vacaciones de fin de año y con la idea  
36 de, de agilizar los procesos, verdad y los días que quedan laborales, particularmente con el personal  
37 Administrativo la idea es aprovechar y esa correspondencia que podemos ingresar de una vez para ya  
38 poder verla en estos días y meterlas incluso en los dictámenes que vienen, entonces poder avanzar  
39 básicamente compañeros y limpiar un poquito la mesa y empezar el año lo más, lo más al día con los  
40 trámites que tenemos que revisar, entonces, sería el cuarto punto recepción de correspondencia, asuntos  
41 de correspondencia que estaríamos ingresando y el quinto punto sería la lectura de un dictamen bis de



1 Asuntos Jurídicos, esto por cuanto hubo una gestión que no ha sido respondida, que tiene que ver con la  
2 ampliación de un plazo en lo que se, en lo que se refiere a la actual tramitación por parte de un órgano  
3 director del conocimiento de un asunto disciplinario. Dicho plazo debe ser renovado y puede ser  
4 renovado y hoy una solicitud en esa línea el plazo vence el 26 de perdón, el plazo a renovar, el plazo que  
5 estaríamos renovando en realidad, a su vez, vencería el 26 de diciembre, por lo tanto, en el interés de  
6 poder que el plazo efectivo sea lo más sustancioso posible, pues nos ganamos unos días aprobándolo  
7 hoy y no el próximo martes, entonces, en esa línea sería la presentación y lectura del dictamen de  
8 jurídicos bis que sería de un punto único y en relación con ese tema, esas serían las 2 modificaciones al  
9 orden del día. Lo sometemos a votación compañeros, quienes estén de acuerdo les ruego levantar la  
10 mano. Los dos puntos se están sometiendo, es una modificación al orden de día que incluye dos puntos,  
11 si se puede, gracias.

12

13 Se somete a votación y queda aprobado por unanimidad.

14

15 El Presidente Municipal; Incluidos los dos puntos en el orden del día vamos a tramitar primero, lo que  
16 sería punto cuarto, que es la recepción de correspondencia.

17

#### 18 **ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia.**

19

20 El Presidente Municipal; Tenemos la siguiente correspondencia que está ingresando. Tenemos la  
21 autorización de un uso en precario de conformidad con la Ley General de la administración pública. Esto  
22 es un escrito que remite don Orlando Umaña. Tenemos también una solicitud de subvención presentada  
23 por la Junta de Educación del Jardín de Niños Juan XXIII, este, básicamente el que somete a revaloración  
24 del Concejo para ser aprobado. Tenemos otra nota suscrito por la Alcaldía, por la Alcaldía Municipal,  
25 que tiene que ver con la solicitud de aprobación de una subvención para la Junta Administrativa del  
26 Liceo de Escazú. Tenemos también una solicitud de aprobación de subvención a la Junta de Educación  
27 Escuela República de Venezuela. Son básicamente solicitudes de subvenciones, de aprobación de  
28 subvenciones, las cuales se suelen acumular en esta época del año. Sí, claro, con mucho gusto. El monto  
29 de la Escuela República de Venezuela sería por un monto de treinta y dos millones ochocientos. La  
30 solicitud de subvención para el Liceo de Escazú es por un monto de diez millones de colones exactos.  
31 La solicitud para el Jardín de niños Juan XXIII es por un monto de quince millones de colones. Bueno,  
32 esta es la solicitud de uso en precaria, no tiene monto, esto es un tema que no es una subvención y por  
33 último tenemos una adenda al proyecto de servicios por honorarios que presenta la Junta de educación  
34 de la Escuela Bello Horizonte, se acordarán, esto tiene que ver con el trámite legal de la inscripción  
35 exactamente del terreno que se presenta acá. No sé si venía con un oficio o solamente el expediente.  
36 Seguro se traspapeló en los oficios, ahí me ayudas Marce, por favor, pero bueno, básicamente esa sería  
37 la correspondencia compañeros que estaría entrando en estos momentos, este, la cual estaríamos, la cual  
38 básicamente todo estaría yendo para Asuntos Jurídicos, porque son solicitudes de subvenciones y de  
39 aprobaciones y revisión de temas legales para efectos de que tomemos nota de parte de la Secretaría,  
40 entonces, compañeros si están de acuerdo con recibir esta correspondencia, la sometemos a votación.  
41 Quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano.

1 La Secretaria Municipal; siete votos, quedan incorporados todos los documentos.

2

3 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias.

4

5 **Inciso 1. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

6

7 Remite el oficio COR-AL-2996-2024, con la solicitud de autorización de uso en precario Banco de Costa  
8 Rica instalación de cajero automático.

9

10 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11

12 **Inciso 2. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

13

14 Remite el oficio COR-AL-3003-2024, con la solicitud de aprobación de subvención a la Junta de  
15 Educación Jardín de Niños Juan XXIII.

16

17 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

18

19 **Inciso 3. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

20

21 Remite el oficio COR-AL-2986-2024, con la solicitud de aprobación de subvención para la Junta  
22 Administrativa del Liceo de Escazú.

23

24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25 **Inciso 4. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

26

27 Remite el oficio COR-AL-2991-2024, con la solicitud de aprobación de subvención a la Junta de  
28 Educación Escuela República de Venezuela.

29

30 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31

32 **Inciso 5. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

33

34 Remite el oficio COR-AL-2987-2024, con la solicitud de aprobación de subvención a la Junta de  
35 Educación Escuela Bello Horizonte.

36

37 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

38

39 El Presidente Municipal; Pasamos al punto quinto, el último del orden del día.

40

41 **ARTÍCULO QUINTO: Informes de Comisión.**

1 El Presidente Municipal; Este, que sería la lectura del dictamen bis de asuntos jurídicos con relación al  
2 punto único que trata sobre la prórroga del plazo solicitada por el órgano director constituido para la  
3 verificación de un asunto previamente denunciado ante este Concejo Municipal. Sí doña Adriana.

4  
5 La regidora Adriana Solís; Es para indicarle que en este punto me tengo que inhibir de votar porque  
6 tengo interés en el proceso, entonces va a votar mi compañera doña Mayela.

7  
8 El Presidente Municipal; Doña Doris Mayela por supuesto. tomar nota por favor de la sustitución para  
9 la presente, para el conocimiento de este tema y para la respectiva votación. Muchísimas gracias. Don  
10 Carlos le damos la palabra para que nos pase lectura del dictamen, bueno, más que todo de la concretada  
11 si quiere es un dictamen corto igual, pero para que nos pueda explicar el tema y, y leer sobre todo el  
12 acuerdo, adelante por favor.

13  
14 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, número C-AJ-41-2024 BIS**

15  
16 El Asesor Legal; gracias señor Presidente. bueno el dictamen número C-AJ-41-2024 BIS es de las 13:30  
17 minutos del 11 DE diciembre 2024 la sesión fue presencial, verdad, en el edificio Walter Howell, con la  
18 asistencia del regidor Mario Arce Guillén en su condición de coordinador de esta Comisión. Estuvieron  
19 presentes en la regidora Laura Fonseca Herrera, Silvia Marcela Quesada Zamora integrantes de la  
20 Comisión. Estuvieron ausentes con justificación el regidor RICARDO LOPEZ GRANADOS y la  
21 regidora ADRIANA SOLÍS ARAYA. Con la presencia del suscrito Lic. Carlos Herrera Fuentes, como  
22 Asesor. Punto único, se conoce solicitud de prórroga de órgano director OD-VP-01-2024. Eh, en su  
23 momento el Concejo Municipal le solicitó a la Administración que facilitará los servicios de un, de un,  
24 los servicios legales para tramitar un procedimiento administrativo. Eso se hizo mediante el acuerdo AC-  
25 242-2024 seguidamente los miembros de ese órgano director fueron debidamente juramentados y  
26 nombrados como órganos como secretarios ad hoc mediante el acuerdo AC-272-2024 y se les indicó que  
27 el plazo para rendir el informe final era de dos meses. Dicha gestión fue realizada en el mes de septiembre  
28 de este, es de este año y la gestión que presenta el, el órgano director es una solicitud dirigida a este  
29 Concejo Municipal para que se le extienda el plazo por un mes más. Ellos están pidiendo el plazo que  
30 se les extienda hasta el 26 de diciembre únicamente. En razón de lo anterior y de conformidad con el  
31 artículo 263.1 de la, de la Ley General de Administración Pública, establece que en caso de suspensión  
32 de plazos por fuerza mayor o caso, el órgano deberá comunicarlo fijando un nuevo plazo. Así mismo,  
33 así mismo, el artículo 42 del Reglamento para Prevenir y Atender y sancionar la Violencia establece  
34 que, una vez celebrada la audiencia del órgano directo, deberá emitir el informe final con  
35 recomendaciones en el Concejo, al Concejo, por lo tanto, se recomienda adoptar el siguiente acuerdo

36  
37 “Al ser las 13 horas 30 minutos del 11 de diciembre del 2024, se inicia la sesión de esta Comisión de  
38 Asuntos Jurídicos de forma presencial en el Edificio Walter Howell con la asistencia de los siguientes  
39 miembros: El regidor MARIO ARCE GUILLÉN en su condición de Coordinador de esta Comisión, las  
40 regidoras LAURA FONSECA HERRERA, SILVIA MARCELA QUESADA ZAMORA integrantes de  
41 la comisión. Estuvieron ausentes con justificación el regidor RICARDO LOPEZ GRANADOS y la

1 regidora ADRIANA SOLÍS ARAYA. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor  
2 Legal del Concejo Municipal.

3  
4 **SE PROCEDIÓ A CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

5  
6 1. *Se conoce solicitud de prórroga del Órgano Director OD-VP-01-2024.*

7  
8 **PUNTO UNICO:** Se conoce solicitud de prórroga del Órgano Director OD-VP-01-2024.

9  
10 **A.- ANTECEDENTES:**

11 1. Que, mediante documento presentado en fecha 19 de noviembre 2024, e ingresada en  
12 correspondencia en el Acta 43-24, Sesión Ordinaria 29-24, el Órgano Director solicita prórroga  
13 de 1 mes adicional hasta el 26 de diciembre del 2024.

14  
15 **B.- CONSIDERANDO:**

16  
17 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal mediante el acuerdo municipal AC-242-2024 adoptado en la  
18 Sesión Ordinaria N°15, Acta N°23 del 13 de agosto del 2024 dispuso lo siguiente:

19  
20 *“ACUERDO AC-242-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,*  
21 *169 de la Constitución Política; 6 de la Ley General de Control Interno; 11, 13 y 115 de la Ley General*  
22 *de la Administración Pública; 14, 15, 26 siguientes y concordantes de la Ley para Prevenir, Atender,*  
23 *Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política; 12, 13 incisos i) y t) y 31 inciso*  
24 *a) del Código Municipal; 13, 14, 40 y 41 del Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar*  
25 *la Violencia contra las Mujeres en la Política de la Municipalidad de Escazú; el oficio de trámite*  
26 *N0 610-E ingresado en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 010, Acta 015*  
27 *del 09 de julio 2024 conteniendo denuncia por presunta Violencia contra las mujeres en la Política; el*  
28 *Acuerdo AC-189-2024 de Sesión Ordinaria 11, Acta 17 del 16 de julio 2024; los oficios COR-AL-1556-*  
29 *2024 de la Alcaldía Municipal y COR-AJ-528-2024 del Subproceso Asuntos Jurídicos; el documento de*  
30 *BSA Consultores ingresado en el correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 14, Acta*  
31 *21 del 06 de agosto 2024 con el oficio de trámite N0 751-24-E; y en atención a la motivación contenida*  
32 *en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-26-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual este*  
33 *Concejo hace suya y la toma como fundamento para adoptar esta decisión, se dispone: PRIMERO:*  
34 *NOMBRAR al Mag. ROLANDO SEGURA RAMIREZ con cédula de identidad número 1-0625-0122; al*  
35 *Mag. DAVID SALAZAR MORALES, con cédula de identidad número 4-0208-0596; y a la Bach. ANGIE*  
36 *KARINA ABARCA VARGAS con cédula de identidad número 1-1717-0596; todos de la contratista BSA*  
37 *Consultores, como integrantes del Órgano Director Colegiado que fungirá como Secretaría Ad Hoc del*  
38 *Concejo Municipal en la instrucción del procedimiento administrativo cuyo objeto será la verificación*  
39 *de la verdad real en torno a los hechos denunciados por presunta Violencia contra las Mujeres en la*  
40 *Política contenidos en el oficio de trámite N0 610-E ingresado en la correspondencia del Concejo*  
41 *Municipal en Sesión Ordinaria 010, Acta 015 del 09 de julio 2024. SEGUNDO: OTORGAR al Órgano*

1 *Director Colegiado nombrado como Secretaría Ad Hoc del Concejo Municipal, el plazo de treinta días*  
2 *a partir de la efectiva notificación de la orden de inicio de este procedimiento, junto con el documento*  
3 *de denuncia, para rendir el correspondiente Informe Final. **TERCERO:** CONVOCAR ante el Concejo*  
4 *Municipal para su debida juramentación como Órgano Director Colegiado nombrado como Secretaría*  
5 *Ad Hoc del Concejo Municipal al Mag. Rolando Segura Ramirez, al Mag. David Salazar Morales y a*  
6 *la Bach. Angie Karina Abarca Vargas. NOTIFÍQUESE este Acuerdo junto con copia certificada del*  
7 *documento de denuncia y copia del Punto Primero del Dictamen C-AJ-26-2024 de la Comisión de*  
8 *Asuntos Jurídicos a la contratista BSA Consultores SRL; y copia del Acuerdo al Despacho de la Alcaldía*  
9 *Municipal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO”*

10

11 SEGUNDO: Que el Concejo Municipal mediante el acuerdo Municipal AC-272-2024 adoptado en la  
12 Sesión Ordinaria N°18, Acta N°27 del 03 de setiembre del 2024 dispuso lo siguiente:

13

14 ACUERDO AC-272-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y  
15 169 de la Constitución Política; 4, 11, 90, 157, 214, 215, 261 y 308 de la Ley General de la  
16 Administración Pública; el Acuerdo AC-242-2024 de Sesión Ordinaria 015, Acta 023 del 13 de agosto  
17 2024; y en atención a la motivación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-28-2024-BIS la  
18 cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acto, se dispone: CORREGIR  
19 el Artículo Segundo del Acuerdo AC-242-2024 de Sesión Ordinaria 015, Acta 023 del 13 de agosto  
20 2024, para que en adelante el plazo otorgado en dicho Artículo Segundo a los profesionales nombrados  
21 como Secretaría Ad Hoc del Concejo Municipal para rendir el Informe Final sea el plazo ordenatorio  
22 de dos meses sin perjuicio de atrasos no imputables al Órgano Director. Quedando incólume en lo aquí  
23 no corregido el Acuerdo AC-242-2024 de Sesión Ordinaria 015, Acta 023 del 13 de agosto 2024.  
24 NOTIFÍQUESE este Acuerdo a la contratista BSA Consultores SRL., al correo electrónico  
25 *info@consultoresbsa.com”*. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

26

27 TERCERO: Que el artículo 263.1 de la Ley 6227 establece que, en caso de suspensión de plazo por  
28 fuerza mayor, el órgano deberá comunicarlo fijando nuevo plazo.

29

30 CUARTO: Que el artículo 42 del “Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia  
31 contra las mujeres en la política de la Municipalidad de Escazú” que establece que, efectuada la  
32 audiencia, el órgano director deberá emitir informe final con recomendaciones ante el Concejo  
33 Municipal.

34

35 C.- RECOMENDACIÓN:

36

37 "SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
38 Política; 11, 13, 263.1 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 42 del Reglamento  
39 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política de  
40 la Municipalidad de Escazú y la motivación del punto primero del dictamen de la Comisión de Asuntos  
41 Jurídicos C-AJ-41-2024-BIS, las cuales hace suya este Concejo Municipal y la toma como fundamento

1 para este acto, se dispone: PRIMERO: Con fundamento en los artículos 263.1 de la Ley General de la  
2 Administración Pública y 42 del Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia  
3 contra las mujeres en la política de la Municipalidad de Escazú y siguiendo las recomendaciones  
4 contenidas en el punto primero del dictamen C-AJ-41-2024-BIS, de la Comisión de Asuntos Jurídicos,  
5 la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO:  
6 Otorgar la prórroga solicitada hasta el 26 de diciembre 2024. SEGUNDO: Advertir al Órgano Director  
7 sobre su obligación de presentar el informe final con recomendaciones. TERCERO: Notificar este  
8 acuerdo al Órgano Director, y al señor alcalde en su despacho y a las partes.

9  
10 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias don Carlos por la lectura del dictamen. Sí, le, lo estaríamos  
11 sometiendo a votación compañeros, los que estén de acuerdo levantar la mano.

12  
13 La Secretaria Municipal; seis votos. (Vota la regidora Doris Mayela Agüero Córdoba en lugar de la  
14 regidora Adriana Solís Araya).

15  
16 El Presidente Municipal; Quienes estén en contra a favor de levantar la mano.

17  
18 La Secretaria Municipal; un voto (Del regidor James Eduardo Chacón Castro, en sustitución del regidor  
19 Ricardo López Granados que se encuentra ausente en la sesión extraordinaria).

20  
21 El Presidente Municipal; Gracias. Sometemos a ratificación el acuerdo, quienes estén de acuerdo en la  
22 ratificación por favor levantar la mano.

23  
24 La Secretaria Municipal; seis votos. (Vota la regidora Doris Mayela Agüero Córdoba en lugar de la  
25 regidora Adriana Solís Araya).

26  
27 El Presidente Municipal; Quienes estén en contra de la rectificación favor levantar la mano.

28  
29 La Secretaria Municipal: Un voto (Del regidor James Eduardo Chacón Castro, en sustitución del regidor  
30 Ricardo López Granados que se encuentra ausente en la sesión extraordinaria). Queda aprobado con seis  
31 votos.

32  
33 El Presidente Municipal; Muchísimas gracias compañeros.

34  
35 **ACUERDO AC-465-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
36 11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13, 263.1 de la Ley General de la Administración Pública,  
37 artículo 42 del Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia  
38 contra las mujeres en la política de la Municipalidad de Escazú y la motivación del punto primero  
39 del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-41-2024-BIS, las cuales hace suya este  
40 Concejo Municipal y la toma como fundamento para este acto, se dispone: PRIMERO: Con  
41 fundamento en los artículos 263.1 de la Ley General de la Administración Pública y 42 del**

1 **Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la**  
2 **política de la Municipalidad de Escazú y siguiendo las recomendaciones contenidas en el punto**  
3 **primero del dictamen C-AJ-41-2024-BIS, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya**  
4 **este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: Otorgar la**  
5 **prórroga solicitada hasta el 26 de diciembre 2024. SEGUNDO: Advertir al Órgano Director sobre**  
6 **su obligación de presentar el informe final con recomendaciones. TERCERO: Notificar este**  
7 **acuerdo al Órgano Director, y al señor alcalde en su despacho y a las partes.” DECLARADO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9  
10 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN FUERON  
11 UNANIMEMENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE  
12 ESTA COMISIÓN.

13  
14 Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas de la misma fecha arriba indicada.

15  
16 El Presidente Municipal; Este, bueno de previo a finalizar nada más recordarles que el día de hoy a las  
17 5:00 de la tarde hay una actividad en la Villa Deportiva, la iluminación del árbol y una actividad también  
18 programada por si quieren asistir y para que también la gente de Escazú eventualmente los que tengan  
19 disponibilidad de tiempo puedan asistir, es una actividad muy bonita, formar parte de las actividades  
20 navideñas que se están realizando en el cantón. Y, por lo demás, este, también recordar las actividades  
21 del sábado en los diferentes parques y espacios públicos de nuestra comunidad. Sin más temas, porque,  
22 que, que tratar y al ser las tres, las tres horas veinticinco minutos de la tarde damos por finalizada la  
23 presente sesión. Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes a Escazú.

24  
25  
26  
27  
28  
29

30 *Mario Arce Guillén*  
31 *Presidente Municipal*

*Priscilla Ramírez Bermúdez*  
*Secretaria Municipal*

32 *hecho por: agmr*